



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No.25-2023** Sesión Especial de Cabildo abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día martes 03 de noviembre del año dos mil veintitrés, En la Cancha Multiusos, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profesora Alma Samira Reyes, y presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Darwin Josué Rodríguez, Patronatos de las diferentes comunidades del Municipio, Alcaldes auxiliares, juntas de agua, Iglesias, representantes de cajas rurales, población en general y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 10:00 Am. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Comisionada Municipal Alma Samira Reyes. No.4 Entonación de las sagradas notas de nuestro Himno Nacional por todos y dirigido por la Licenciada Lourdes Lara. No.5 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera. **PUNTO No. UNO:** Lectura del Punto de Acta Corporativo, de Aprobación del presente Cabildo Abierto. **PUNTO No. DOS:** Participación del alcalde Municipal, quien da la bienvenida y agradece a Representantes de CONADEH al Licenciado Mauricio Espinoza, al señor Danilo Mejía de Consejo Intermunicipal HIGUITO, a La Comision Ciudadana de Transparencia, a la Comisionada Municipal, a la Corporación Municipal, a patronatos, auxiliares, representantes de salud, de educación, equipo de trabajo de la Municipalidad y demás personas que están presentes, por la asistencia este Cabildo Abierto, lamenta que por el mal clima no asistieron



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



★ ★ ★ ★ ★

algunos representantes de algunas comunidades, dice que el objetivo de su corporación es seguir con el desarrollo de todas las comunidades del Municipio, Menciona que el objetivo de este cabildo abierto es para elegir el Comisionado (a) Municipal y comisión Ciudadana de transparencia, con el apoyo de los representantes del CONADEH y de Consejo Intermunicipal Higuito, dice que ellos harán una exposición de cómo se lleva cabo el procedimiento de elección de CM Y CCT ; también expresa que el día de hoy no se podrá llevar cabo el proceso de elección debido a la falta de participantes, debido a que solo se presentaron 4 personas de 4 organizaciones, pero que será el Licenciado Mauricio Espinoza el encargado de explicarles más a detalle por que se suspende el proceso de elección. **PUNTO No. TRES:** Participación del presidente de La comisión Ciudadana de Transparencia Darwin Josué Rodríguez, quien da la bienvenida a los presentes, dice que el motivo de este cabildo abierto es para la elección del Comisionado Municipal y presidente de Comisión de Transparencia y también da a conocer brevemente las actividades realizadas por la CCT Y CM. **PUNTO No. CUATRO:** Participación de representante de CONADEH, Mauricio Espinoza, da la bienvenida a todos los presentes, dice que lo que se pretende hacer es que exista un proceso democrático participativo por lo que se les hizo llegar la invitación con las credenciales a cada una de las organizaciones de las comunidades para que vinieran debidamente acreditados, expresa que en el artículo 59 de la ley de Municipalidades establece que en cada Municipalidad se creara la comisión ciudadana de transparencia teniendo como objetivo principal realizar auditorías sociales en el término Municipal, entendiéndose estas como el proceso de participación ciudadana, tanto de hombres como de mujeres orientadas a vigilar los procesos de la gestión pública que aseguren la transparencia de lo que son programas y proyectos como es la prestación de servicios públicos de manera eficaz y eficiente, también menciona que en el artículo 59 establece que la comisión ciudadana de transparencia va a hacer electa dentro de lo que es un proceso participativo que en este caso sería en asamblea, quienes tienen protagonismo son todos los presentes, pero también deben venir debidamente acreditados para establecer que son ustedes los que han propuesto los miembros de la comisión, expresa que el día de hoy solo se presentaron 4 candidatos para elección, y deben haber 10 o 12 para ir a elecciones y dice que la Comisión Ciudadana de



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Transparencia en base a ley debe estar conformada por al menos 5 personas, que si hay 4 la ley no los reconoce, también expresa que en vista de la falta de participantes La Corporación Municipal decidió posponer el proceso de Elección, y El Cree que es lo mejor, al igual que el presidente de la comisión de transparencia y la Comisionada Municipal, por lo que es oficial posponer la fecha para la elección de estas figuras importantes en el Municipio y recomienda que se haga todo un proceso, en el cual se pueda socializar con cada uno de ustedes, como organizaciones de sociedad civil y puedan traer aquí a su candidato para elegirlo de una forma transparente democrática y participativa, dice también que ellos están como observadores durante el proceso y que están de acuerdo que no existe Quorum para realizar el proceso de elección por lo que incitan a los miembros de la sociedad civil a traer a su candidato para que puedan elegir a su propio Comisionado Municipal y Presidente de La comisión de Transparencia, dice que estamos en tiempos de lluvia y que la mayoría de las personas van a los cortes de café y eso evita que todas las personas del Municipio participen y que lo mejor es que lo pospongan para el próximo año 2024 y motiva a los presentes a que participen, también explica como debe de realizarse el proceso de elección. **PUNTO No. CINCO:** Participación del Licenciado Danilo Mejía, en representación del Consejo Intermunicipal Higuito, quien da la bienvenida a todos los presentes, dice que este tipo de procesos busca la mayor transparencia y participación de la estructura de la sociedad civil; también dice que como parte de la decisión que han tomado los miembros de la Corporación, e igual Ellos como Observadores que avalan que este proceso pueda desarrollarse en un próximo momento, por lo que El Licenciado Danilo Mejía propone a la corporación municipal que en el próximo año en los meses de enero y febrero pueda la corporación asignar un equipo técnico donde se puedan visitar cada una de las comunidades del municipio y se pueda hacer una asamblea general en cada comunidad y en esa asamblea cada organización pueda de una vez nombrar al candidato y al representante, también dice que es bueno que la comisión ciudadana de transparencia se incorpore a esas asambleas y en los procesos asegurando que cada organización nombre estas 2 figuras el candidato y el representante, también el técnico de la comisión de transparencia es bueno que participe para que pueda acompañar y dar fe, dice que es



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



importante que en cada comunidad todas las organizaciones iglesias, redes de mujeres, auxiliares, juntas de agua, patronatos se unan para seleccionar un candidato y con un representante, y como los presentes vieron que los 7 representantes son de patronatos y 4 participantes no se puede hacer la elección ; El Lic. Danilo Mejía recomienda que todas las organizaciones se unan para elegir a un candidato y representante. También felicita a la Corporación Municipal, a la Comisionada Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia por la decisión que tomaron para que este proceso sea más democrático y más participativo. **PUNTO No. SEIS:** El señor Alcalde expresa que La corporación Municipal en pleno decidió que para una mejor transparencia era posponer la elección y también dice que después de los escuchado y en vista de que se suspendió la elección, procede a brindar Tribuna Libre, para que las personas expresen su opinión, para que puedan hacer consultas y también para que expongan sus necesidades. **PUNTO No. SIETE: TRIBUNA LIBRE: INCISO A)** Participación de Waldina Mejía, supervisora de salud del Municipio de La Union Copán, agradece a la corporación Municipal actual por el gran apoyo brindado al sector salud, subsidiando a este sector mensualmente a través de la Comision de salud del Municipio, donde subsidia enfermeras, transportistas y aseadoras, donde los transportistas trasladan a las enfermeras a las jornadas de vacunación y demás actividades fuera del centro de salud, también felicita a la Corporación Municipal por la construcción de la clínica médica la cual servirá de mucha ayuda para todos los vecinos del Municipio. **INCISO B)** Participación de Yefre Mejía, medico asignado a la comunidad de Corpus, Subsidiado a través de la Comision de Salud del Municipio, quien da Gracias a Dios y cada uno de los presentes por la asistencia a este Cabildo, dice que los temas de la salud deben ser una prioridad, da gracias por el poyo brindando por parte de La Municipalidad, con medicamento, transporte, exámenes, a cada persona necesitada del Municipio etc; Incita a todos los ciudadanos a enfrentar los desafíos de salud, hace un llamado a seguir apoyando a promover la salud, en prevención. **INCISO C)** Participación de Don Confesor Madrid, de la comunidad El Esquin, quien solicita a la Corporación Municipal apoyo con techos para su comunidad, debido a que son personas de escasos recursos económicos. **INCISO D)** Participación del Regidor Orlando Rodríguez, dice que como corporación Municipal agradecen a



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



cada patronato por su asistencia, El alcalde tiene visión clara, las solicitudes se han tomado en cuenta y se han incluido al presupuesto y de esa forma se van realizando proyectos en cada comunidad, dice que La Municipalidad brinda subsidios al sector educación, sector salud, patronatos, solicita el apoyo para la corporación municipal debido a que tienen gran visión, dice que de la mano con cada comunidad trabajaran, unidos para que sigan adelante. **INCISO E)** Participación de Jun Ángel Guillen presidente de Patronato de la Comunidad de Arranca Barba, quien solicita la construcción de un kínder en su comunidad nuevamente, Construcción de techos, y también solicita apoyo en calles, dice que en la cuesta del mojón existe gran problemática, solicita tractor de caite para una buena reparación. El señor Alcalde dice que en cuanto al kínder de Arranca Barba tienen pensado presupuestar la compra del terreno ya está presupuestado, y que están esperando fondos del gobierno para llevar a cabo la construcción de varias aulas, y la municipalidad brindara la contraparte que sería la compra del terreno; En calles dice que se firmara un convenio con El Fondo Cafetero Nacional por la cantidad de 480,000.00 lempiras y el FCN aportara un 25 % en horas de tractor, también incentiva a las personas a dar prioridad a proyectos comunitarios, también dice que en la Union se están construyendo 5 viviendas para personas de extrema pobreza. **INCISO F)** Participación de don Erasmo Fuentes presidente de Patronato de El Carrizal, quien solicita la Juramentación de la junta de agua de su comunidad, El Alcalde dice que con mucho gusto. **INCISO G)** Participación de Guillermo Valle, presidente de Patronato del Bo. La Cruz del casco urbano de La Union Copán, Solicita ayuda con la reparación del alcantarillado en el Bo. La Cruz por problema con aguas negras. El Señor alcalde dice que ya se reparó todo el sistema de aguas negras del Bo. La Entrada de esta cabecera municipal, dice que el Jol del Bo, La Cruz no está conectado, dice que mandara a limpiarlo y se conectara a todo el sistema de desagüe del Municipio. **INCISO H)** Participación de Alba Luz Araujo, del Pacayal 2, maestra del sector de educación, subsidiada a través de Las Redes Educativas, agradece por el apoyo de la Corporación Municipal por brindar apoyo a las redes educativas, solicita que continúe el apoyo para su comunidad con proyectos. El Señor Alcalde dice que está en toda la disposición de seguir apoyando, hace el cierre del cabildo en la cancha multiusos, invita al almuerzo y dice que



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



continuará la reunión de Corporación más tarde. **PUNTO No. OCHO: Asuntos varios: INCISO A)** El señor alcalde informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y la red de Mujeres del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000.00)**, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red de Mujeres (Taller de Belleza). **INCISO B)** La Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.200,000.00) para llevar a cabo compras de materiales de decoración para la villa navideña en el parque Central y otras actividades a desarrollarse en la inauguración. **INCISO C)** La Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.200,000.00) a beneficio de los ancianitos de escasos recursos económicos, del casco urbano de La Unión Copán. **INCISO D)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y la Comisión de Salud, del Municipio de La Unión Copán, Por la cantidad de **TRESCIENTOS DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.312,000.00)** los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de noviembre del año 2023, y la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO E)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.168,500.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de noviembre del año 2023 y la Corporación Municipal da el visto bueno. **PUNTO No. NUEVE: Contrataciones INCISO A)** El Señor Alcalde informa la contratación de la joven YESLIN MARESSA ESTEVEZ TRIGUEROS, Hondureña, mayor de edad, casada, Bachillerato Técnico Profesional en Administración de Empresas, con número de identidad 0412-1999-00047, quien inicio el 02 de noviembre del año 2023, como asistente del área de Tesorería Municipal, devengando una cantidad mensual de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000.00). **INCISO B)** El Señor Alcalde informa la contratación de la joven MARCIA DANIELA POSADAS



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125
Email: munilaunion1822@hotmail.com



Secretaría Municipal

ZELAYA, Hondureña, Mayor de edad, Auxiliar de enfermería, con número de identidad 0412-1998-00255, para que funja como asistente del Enlace Técnico de CAMO, quien inicio el 01 de noviembre del año 2023, devengando una cantidad mensual de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000.00). **PUNTO No. DIEZ:** La honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos Donar la cantidad de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00) a beneficio de TELETON Honduras, institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad motora, en el mejoramiento de su calidad de vida y al desarrollo de sus capacidades para lograr su inclusión social. **PUNTO No. ONCE: CONVENIOS CON REDES EDUCATIVAS INCISO A)** El Señor alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 1 Erapuca, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIEN CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.104,000.00)** correspondiente al mes de noviembre del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Red Educativa No.1. **INCISO B)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 2 Unión y Desarrollo, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIEN CATORCE MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.114,300.00)** correspondiente al mes de Noviembre del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Red Educativa No.2. **INCISO C)** El Señor alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 3 Visión al Futuro, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **SETENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.77,000.00)** correspondiente al mes de Noviembre del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Red Educativa No.3. **INCISO D)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 4 Organizados Triunfaremos, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.46,500.00)** correspondiente al mes de Noviembre del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Red Educativa No.4.



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



PUNTO No. DOCE: Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar, El señor Alcalde agradece nuevamente la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 12:10 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los ocho días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitres.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 26-2023**

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día martes 7 de noviembre del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora y con justificación verbal la Vice. Alcaldesa Sonia Lara No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Regidora Lourdes Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del acta anterior. **PUNTO No.DOS:** Participación De Glenda Medina, Coordinadora de la oficina de la Mujer, quien Expresa que los días 8 y 10 de noviembre realizara con mediocentro varios ultrasonidos de mamas a mujeres del Municipio, pero que dentro de la documentación personal que solicita su unidad para que cada persona pueda recibir el beneficio de ultrasonido es presentar la solvencia Municipal vigente, pero que algunas de Ellas no la tienen y por ser un monto alto y ser personas de escasos recursos económicos, prefieren no realizarse el ultrasonido mamario, POR TANTO, después de discutido y analizado la Honorable Corporación Municipal expresa que el objetivo es ayudar a las mujeres que no cuentan con los recursos económicos para realizarse este tipo de exámenes, y es por ello que la Corporación Municipal acuerda que para el tipo de ayudas



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



como mamografías, citologías y ultrasonidos de mamas por parte de la OMM, no van a requerir presentar su solvencia municipal. **PUNTO No. TRES:** Participación de la jefa de Control de Presupuesto. **INCISO A)** Participación de la jefa de Control de Presupuesto Dilcia Yareli Miguel, quien presenta la siguiente modificación presupuestaria por sobregiro de ingresos por la cantidad de L.1,837,569.00, sesión extraordinaria del 07 de noviembre del año 2023 acta No.26 Punto No.3 Inciso A

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
DEBITO		
01 00 000 007 000 12910 15-013-01	DEBITO A LA CUENTA 12910 CONTRATOS ESPECIALES F-15 POR LA CANTIDAD DE L.310,000.00	310,000.00
04 00 000 004 000 11100 15-013-01	DEBITO A LA CUENTA 11100 UNIDAD DE DESARROLO SOCIAL Y PLANIFICACION MUNICIPAL F-15 POR LA CANTIDAD DE L.100,000.00	100,000.00
04 00 000 006 000 11100 15-013-01	DEBITO A LA CUENTA 11100 UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL F-15 POR LA CANTIDAD DE L.100,000.00	100,000.00
15 02 001 000 001 23400 15-013-01	DEBITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA, LA UNION COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.398,000.00	398,000.00
15 02 001 000 001 23400 11-001-01	DEBITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA, LA UNION COPAN F-11 POR LA CANTIDAD DE L.500,000.00	500,000.00
16 01 002 001 000 23400 15-013-01	DEBITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO F-15 POR LA CANTIDAD DE L.129,569.00	129,569.00
16 01 002 001 000 23400 11-001-01	DEBITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO F-11 POR LA CANTIDAD DE L.300,000.00	300,000.00
TOTAL DE DEBITO		1,837,569.00



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



CREDITO		
01 00 000 003 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMOTERCER MES (SECRETARIA MUNICIPAL) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.4,600.00	4,600.00
01 00 000 004 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMOTERCER MES (GERENCIA ADMINISTRATIVA) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.4,600.00	4,600.00
01 00 000 005 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMOTERCER MES (ADMINISTRACION TRIBUTARIA) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.100.00	100.00
01 00 000 006 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMOTERCER MES (CATASTRO MUNICIPAL) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.2,100.00	2,100.00
01 00 000 007 000 21110 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 21110 SUMINISTROS DE ENERGIA ELECTRICA F-15 POR LA CANTIDAD DE L.40,000.00	40,000.00
01 00 000 007 000 25600 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 25600 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA F-15 POR LA CANTIDAD DE L.100,000.00	100,000.00
04 00 000 001 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMOTERCER MES (UNIDAD DE LA MUJER) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.1,700.00	1,700.00
04 00 000 002 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS (UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.26,000.00	26,000.00
01 00 000 007 000 31110 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 31110 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS F-15 POR LA CANTIDAD DE L.150,150.00	150,150.00
04 00 000 002 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMOTERCER MES (UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.3,350.00	3,350.00
04 00 000 003 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS (UNIDAD TECNICA MUNICIPAL) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.144,000.00	144,000.00
04 00 000 003 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMOTERCER MES (UNIDAD TECNICA MUNICIPAL) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.12,100.00	12,100.00



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



04 00 000 005 000 11100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11100 SUELDOS BASICOS (UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.15,000.00	15,000.00
04 00 000 005 000 11510 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 11510 DECIMOTERCER MES (UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL) F-15 POR LA CANTIDAD DE L.1,300.00	1,300.00
01 00 000 007 000 22100 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 22100 ALQUILER DE EDIFICIOS, VIVIENDAS Y LOCALES F -15 POR LA CANTIDAD DE L.5,000.00	5,000.00
15 02 002 000 001 23400 11-001-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL, LA UNION COPAN F-11 POR LA CANTIDAD DE L.500,000.00	500,000.00
15 02 002 000 001 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL, LA UNION COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.398,000.00	398,000.00
16 01 001 001 000 23400 11-001-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO F-11 POR LA CANTIDAD DE L.300,000.00	300,000.00
16 01 001 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO F-15 POR LA CANTIDAD DE L.129,569.00	129,569.00
TOTAL DE CREDITO		1,837,569.00

Sometida a votación queda aprobado por unanimidad de votos.

INCISO B) Participación de la jefa de Control de Presupuesto Dilcia Yareli Miguel, quien presenta la siguiente Ampliación presupuestaria por sobre giro de ingresos por la cantidad de L.5,281,156.34, del 16 de octubre al 7 de noviembre, aprobado en sesión extraordinaria acta No.26 Punto No.3 Inciso B de fecha 7 de noviembre del año 2023.



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	MONTO
INGRESO		
11.7.1.01.01.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	70,384.39
11.7.1.01.23.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	450.00
11.7.1.02.13.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	1,260.00
11.7.1.96.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	482.54
11.7.1.97.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	7,793.37
11.7.2.01.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	1,507.92



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



11.7.2.96.01.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	1,387.20
11.7.2.96.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	469.88
11.7.2.97.01.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	861.69
11.7.2.97.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	2,366.26
11.7.3.01.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	3,350.00
11.7.3.97.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	8,413.23
11.7.3.98.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	6,880.00



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



11.7.4.01.04.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023.	5,089,014.18
12.5.99.02.19.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	26,100.00
12.5.99.02.39.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	250.00
12.5.99.03.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	4,598.10
12.5.99.03.04.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	1,000.00
15.2.19.02.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	480.00



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



15.2.19.96.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	4.40
15.2.19.97.02.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	27.50
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	53,075.68
18.3.2.01.01.01 15-013-01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SOBRE GIRO DE INGRESOS POR LA CANTIDAD DE L.5,281,156.34, DEL 16 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE, APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA ACTA N°26 PUNTO N°3 INCISO B DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	1,000.00
TOTAL DE INGRESO		5,281,156.34
EGRESO		
01 00 000 007 000 35620 15-013 01	CREDITO A LA CUENTA 35620 DIESEL F-15 POR LA CANTIDAD DE L.150,000.00	150,000.00
12 03 000 001 000 54200 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS AL SECTOR DISCAPACIDADES ESPECIALES F-15 POR LA CANTIDAD DE L.170,556.34	170,556.34
12 04 000 001 000 55110 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR EDUCACION F-15 POR LA CANTIDAD DE L.2,000,000.00	2,000,000.00
12 05 000 001 000 55110 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 55110 TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD F-15 POR LA CANTIDAD DE L.1,500,000.00	1,500,000.00



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



★ ★ ★ ★ ★
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

12 05 000 002 000 55110 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 55110 APORTACION A CAMO F-15 POR LA CANTIDAD DE L.32,000.00	32,000.00
14 05 000 001 000 54200 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA F-15 POR LA CANTIDAD DE L.800,000.00	800,000.00
14 02 000 001 000 54200 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS AL SECTOR DEPORTES F-15 POR LA CANTIDAD DE L.150,000.00	150,000.00
14 06 000 001 000 54200 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 54200 TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA F-15 POR LA CANTIDAD DE L.60,000.00	60,000.00
12 07 002 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN EL PARQUE CENTRAL, CASCO URBANO, LA UNION COPAN F-15 POR LA CANTIDAD DE L.322,600.00	322,600.00
16 01 017 001 000 23400 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 23400 CONTRAPARTE PARA MEJORAMIENTO DE CALLES, SEGUN CONVENIO CON EL FONDO CAFETALERO NACIONAL F-15 POR LA CANTIDAD DE L.96,000.00	96,000.00
TOTAL DE EGRESO		5,281,156.34

Sometida a votación queda aprobado por unanimidad de votos. **PUNTO No. CUATRO:**

El señor alcalde Municipal expresa que recibió solicitud de parte del Centro de Educación Media Gubernamental Polivalente “Marcos Efraín Aguirre Lara” quienes informan que el instituto estará participando en tres olimpiadas nacionales este año 2023, como ser: 1) XXL Olimpiada Nacional de Matemáticas, que este año se desarrollará en el departamento de la paz (4 alumnos clasificados).

2) III Olimpiada Hondureña de Química, en el departamento de Francisco Morazán. (5 alumnos clasificados).

3) VII Olimpiada Hondureña de física, en el departamento de Ocotepeque.

También en la solicitud expresan que participaran en las mismas alumnos, docentes y padres de familia, y que conociendo de su espíritu altruista especialmente con las instituciones que se lo



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



requieren muy respetuosamente solicitan se les brinde una contribución económica para cubrir gastos de transporte, alimentación y hospedaje para los involucrados en la competencia, El señor Alcalde expresa que reconociendo que en el instituto antes mencionado hay muchos estudiantes de nuestro Municipio estudiando allá, POR TANTO, La honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L,10,000.00). **PUNTO No. CINCO:** La Corporación Municipal Acuerda por Unanimidad de votos, realizar enmienda al Punto No. CUATRO, INCISO A del Acta 27-2021, del día jueves 18 de Noviembre del año 2021, en Aprobación de Dominio Pleno a favor de la Secretaria de Estado en los Despachos de Educación, debido al cambio del director departamental de Educación, en el departamento de Copán, por lo que la Corporación Municipal instruye al cambio de nombre en la aprobación del Dominio pleno a favor de la Secretaria de Estado en los Despachos de Educación y colocar el nombre de la nueva directora Departamental de Educación en el departamento de Copán Doris Suyapa Barrera Castañeda, con número de identidad 0415-1969-00268 quien fue asignada de forma interina, mediante La Resolución No.50-SE-2023, a partir del del 01 de enero del año 2023, hasta que se celebre un nuevo concurso o disposición en contrario emitido por la secretaria de Estado, POR TANTO, la presente enmienda deberá de leerse de la siguiente manera: Vista y analizada las diligencias y consideraciones seguidas en la tramitación, de solicitud de aseguramiento del predio donde está actualmente el Centro De Educación Básica “**PROFA OLGA ONDINA LOPEZ**”, presentado por la señora, **DORIS SUYAPA BARRERA CASTAÑEDA** en Representación de la Secretaria de Estado en los Despachos de Educación, habiéndose agotado las mismas con las formalidades establecidas por la Corporación Municipal y no afectando a terceras personas y sin que exista otro impedimento para resolver favorablemente, considerando al Art.70 de la ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal y en nombre de la Republica de Honduras, otorgar en donación el dominio pleno a la señora **DORIS SUYAPA BARRERA CASTAÑEDA** en Representación de la Secretaria de Estado en los Despachos de Educación de Honduras, Mayor de edad, Hondureña y vecina de Santa Rosa de Copán, con número de identidad **0415-1969-00268**, del solar que se encuentra ubicado en el área urbana del barrio La Cruz, del casco Urbano de la Unión, Copán, con las medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 a 2 mide 29.34 mts y colinda con Amadeo Perez, **Rumbo Norte**,



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



Del Punto 2 al 3 mide 114.00 mts y colinda con Terreno Municipal, **Rumbo Este**, Del Punto 3 al 4 mide 35.00 mts y colinda con Calle Publica, **Rumbo Sur**, Del Punto 4 al 1 mide 110.50 mts y colinda con Amadeo Perez, **Rumbo Oeste**; La Propiedad es de Naturaleza jurídica Municipal Privada; **Haciendo un área total de 3,577.76 m² (TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADADOS)**, el valor catastral de la propiedad es de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.17,641.20)** de **DORIS SUYAPA BARRERA CASTAÑEDA** en Representación de la Secretaria de Estado en los Despachos de Educación de Honduras, La donación del predio antes descrito se desmembra del Título Inscrito en el Registro de la Propiedad del Departamento de Copán, a favor del Municipio de La Unión Copán, bajo **Número 38 Tomo No.453**. En virtud de lo anterior esta Corporación Municipal, **AUTORIZA** El Señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, otorga dominio pleno correspondiente a favor de la Señora **DORIS SUYAPA BARRERA CASTAÑEDA** en Representación secretaria de Estado en los Despachos de Educación de Honduras.

PUNTO No. SEIS: La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos, llevar a cabo la construcción de 4 aulas en diferentes comunidades del Municipio, las cuales se detallan a continuación: 1. Construcción de Aula en jardín de niños corazones del saber, de la Astillera 2. Construcción de Aula Jardín de niños Lunitas Juguetonas, de los Cedros 3. Construcción de Aula en Escuela Francisco Morazán, de Azacualpa 4. Construcción de Aula en Escuela Jose Antonio Trigueros de La Laguna, todos los lugares antes mencionados, Jurisdicción del Municipio de La Union Copán, construcciones que se llevaran a cabo con fondos provenientes del Gobierno Central. **PUNTO No. SIETE: Asuntos Varios: INCISO A)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el Convenio celebrado entre la Municipalidad y el patronato de la Comunidad de El Corpus, por la cantidad **VEINTINUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.29,000.00)** correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato. **PUNTO No. SIETE:** El señor Alcalde Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán



El patronato de la Comunidad de San Andrés Minas, Jurisdicción del Municipio La Unión Copán, Por la cantidad de **TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato. **Cierre de la Sesión:** No habiendo más que tratar, El señor Alcalde agradece nuevamente la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3:48 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los Ocho días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacón Molina
Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Secretaría Municipal

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **27-2023** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Miércoles 15 de Noviembre del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Regidora Lourdes Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del Acta Anterior. **PUNTO No. DOS: Participación de la Tesorera Municipal INCISO A)** Participación de la Tesorera Municipal, Esly Samari Trigueros, quien presenta el informe mensual de ingresos y egresos correspondiente al mes de octubre del año 2023.

Saldo Inicial	L.18,082,012.58
Saldo Final	L.17,188,235.80
Ingresos	L.6,680,586.00
Egresos	L.6,581,444.92
Superávit	L.99,141.08

La Corporación Municipal da por bien recibido dicho informe.



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INCISO B) Participación de la Tesorera Municipal, Esly Samari Trigueros, quien también informa a la Corporación Municipal que en el mes de octubre del año 2023 tuvieron un ingreso de la cantidad de L. 5,346,829.10 del 2% de exportación por Mina el cual corresponde al mes de septiembre del año 2023; También informa que se recibió un ingreso en el mes de noviembre del año 2023 por la cantidad de L.5,089,014.18 del 2% de exportación por Mina, el cual corresponde al mes de octubre del año 2023. **PUNTO No. TRES:** La Contadora Municipal notifica al pleno de la Corporación Municipal el Dictamen de Rendición de Cuentas acumulada al tercer trimestre del año 2023 e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre 2023, emitido por La Dirección General De Fortalecimiento Municipal, POR LO TANTO la Honorable Corporación Municipal acuerda dar por aprobado las respuestas de subsanación a las observaciones realizadas al análisis del Dictamen del informe de Rendición de Cuentas GL acumulada al tercer Trimestre del año 2023 y del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre 2023. **PUNTO No. CUATRO: Participación de la Contadora Municipal INCISO A)** La Contadora Municipal, Fanny Marlen Brizuela presento y entrego al pleno de la Corporación Municipal, el Dictamen técnico de Rendición de Cuentas del año 2022, y la Corporación Municipal pregunta que por que en la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, ejercicio fiscal año 2022, de acuerdo al análisis económico y presupuestario emitido por el Tribunal Superior de cuentas aparece un sobregiro en los gastos de funcionamiento, La Contadora Municipal dice que el TSC para emitir ese análisis tomo los siguientes objetos de gasto: 100, 200, 300 y la 23400, haciendo un total de LPS 65,337,965.83, existiendo un excedente de LPS 29,317,776.06, y la Corporación expresa que el objeto de gasto 23400 no pertenece a gastos de funcionamiento, si no que a Inversión Social; La Contadora Municipal dice que si, que en efecto la 23400 pertenece a Inversión Social, ósea proyectos de inversión social para mantenimientos de proyectos y que además según el reporte emitido por el sistema SAMI los gastos de funcionamiento ascienden a un valor de LPS 24,070,612.98, y los gastos de Inversión Social y Real ascienden a la cantidad de L.78,694,239.75, POR TANTO, La Corporación Municipal expresa que en base al análisis realizado por los miembros de la Corporación Municipal y por el personal de las áreas



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



financieras de la Municipalidad esta cumpliendo con la ejecución según ley, por lo que no aprueba el dictamen antes mencionado. **INCISO B)** La Contadora Municipal Fanny Marlen Brizuela, informa a la Corporación Municipal que recibió el dictamen de Descargo de Bienes Nacionales, pero que encontró muchas discrepancias, por lo tanto, no puede hacer el descargo de la plataforma SAMI. **PUNTO No. CINCO:** El señor Alcalde informa que recibió solicitud de la señora NELY YAMILETH GARCIA CABALLERO, con número de identidad 0412-1993-00313, residente de El Aguaje, San Miguel, Jurisdicción del Municipio de La Union Copán, quien solicita ayuda debido a que un corto circuito en su casa provoco que se quemaran todas sus pertenencias, y es una persona de escasos recursos económicos, **POR TANTO**, después de discutido y analizado, la honorable Corporación Municipal aprueba brindarle ayuda con la Reparación del sistema eléctrico de la casa, con la compra de una cama, una estufa pequeña, Utensilios de cocina (platos, tasas, ollas para cocinar) y una provisión de alimentos. **PUNTO No. SEIS:** Participación del Regidor Fernando Trigueros Perez, quien pregunta que, si que persona regula la compra de medicamentos por parte de la Municipalidad, dice que le gustaría ver facturas para saber si es más viable comprar donde se hace actualmente o buscar lugares como las droguerías donde los medicamentos son más baratos y así la Municipalidad ahorra un poco. **PUNTO No. SIETE:** La Honorable Corporación Municipal acuerda en pleno, brindar un bono navideño valorado en MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) a cada persona la tercera del casco urbano de La Union Copán. **PUNTO No. OCHO:** Aprobación de Proyecto presupuesto año 2024: Considerando que, de conformidad a la ley de Municipalidades, corresponde a esta Corporación Municipal, crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales. Considerando, que el alcalde Municipal con la colaboración de las diferentes dependencias de la administración Municipal, ha presentado para su discusión, el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2024, el cual debe llenar los requisitos de la ley, adaptándose a las condiciones imperantes en este Municipio, el cual se detalla de la manera siguiente: **INCISO A)** Presupuesto Anual de Ingresos y egresos año 2024:

FORMULACION DE INGRESOS ETAPA DE ANTEPROYECTO



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★

11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	57,482,300.00
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	57,482,300.00
11.7.1.00.00.00	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	3,129,230.00
11.7.1.01.00.00	Impuestos a Establecimientos Industriales	1,636,570.00
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	215,000.00
11.7.1.01.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	57,000.00
11.7.1.01.01.07.00	Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, descascarar, limpiar y pulir cereales y semillas	370.00
11.7.1.01.01.16.00	Industria, textil, hilados y cordelería	1,200.00
11.7.1.01.01.22.00	Aserraderos y cepilladoras	2,000.00
11.7.1.01.01.23.00	Fabrica de artículos de madera, excepto papel cartón	11,000.00
11.7.1.01.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras).	50,000.00
11.7.1.01.45.00	Generación de Energía Eólica	1,300,000.00
11.7.1.02.00.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	676,960.00
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	130,000.00
11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	1,500.00
11.7.1.02.04.00	Bazares	280.00
11.7.1.02.05.00	Abarrotarías	15,000.00
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	5,000.00
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicinas	6,500.00
11.7.1.02.12.01	Ferreterías	35,000.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	35,000.00
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	3,500.00
11.7.1.02.18.00	Agencias de Automóviles y/o ventas de automotores	15,000.00
11.7.1.02.19.00	Heladerías	120,000.00
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	140,000.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	3,500.00
11.7.1.02.30.00	Billares	25,000.00
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	120,000.00
11.7.1.02.32.00	Venta de licores	6,000.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	480.00
11.7.1.02.35.00	Venta de Artículos Usados	200.00
11.7.1.02.38.00	Panadería	15,000.00
11.7.1.03.00.00	Impuestos a Establecimientos de Servicios	782,500.00
11.7.1.03.01.02	Mototaxi	22,000.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	1,000.00
11.7.1.03.05.00	Compañías televisoras por cable	3,000.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	20,000.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	4,000.00
11.7.1.03.14.00	Disco móviles y conjuntos musicales y altoparlantes	1,800.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	1,000.00
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	500.00
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	35,000.00
11.7.1.03.26.00	Hoteles	1,000.00
11.7.1.03.28.00	Talleres de servicio	100,000.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	12,000.00
11.7.1.03.34.00	Servicio de energía eléctrica	125,000.00
11.7.1.03.35.00	Cooperativas que prestan servicios	10,000.00
11.7.1.03.41.00	Cafeterías	1,000.00
11.7.1.03.45.00	Clinicas y policlinicas	4,000.00
11.7.1.03.60.00	Empresas de Servicios Técnicos Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Auditores)	1,200.00
11.7.1.03.62.00	Alquiler de Locales y Predios	100,000.00
11.7.1.03.64.00	Empresas Constructoras	340,000.00
11.7.1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicio	2,700.00



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	100.00
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	2,500.00
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	100.00
11.7.1.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	30,200.00
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria	100.00
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	30,000.00
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	100.00
11.7.1.98.00.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	300.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	100.00
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	100.00
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	100.00
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	1,203,000.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	260,000.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	260,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	750,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	750,000.00
11.7.2.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	23,000.00
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	15,000.00
11.7.2.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	8,000.00
11.7.2.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	40,000.00
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	5,000.00
11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	35,000.00
11.7.2.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	130,000.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	120,000.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	10,000.00
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,680,500.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	1,500,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	1,500,000.00
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	500.00
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	500.00
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	100,000.00
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	100,000.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	80,000.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	80,000.00
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	50,989,570.00
11.7.4.01.00.00	Extracción o Explotación de Recursos	50,989,570.00
11.7.4.01.02.00	Arena	4,000.00
11.7.4.01.03.00	Grava	1,000.00
11.7.4.01.04.00	Minas	50,714,570.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	270,000.00
11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	480,000.00
11.7.6.01.00.00	Telecomunicaciones	480,000.00
11.7.6.01.03.00	Internet	10,000.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	470,000.00



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★

12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,428,500.00
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	1,428,500.00
12.5.99.00.00.00	Ingresos No Tributarios Municipales	1,428,500.00
12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales	60,000.00
12.5.99.01.05.00	Tasa Ambiental (protección y mejoramiento del ambiente)	60,000.00
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	1,308,000.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	5,000.00
12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	700.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	5,000.00
12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	50,000.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	20,000.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	3,000.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	10,000.00
12.5.99.02.25.00	Licencia para ejercer oficio (destacadores, albañiles, soldadores, etc.)	600.00
12.5.99.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	150,000.00
12.5.99.02.29.00	Permisos para lotificar	500.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	750,000.00
12.5.99.02.34.00	Permiso de construcción	500.00
12.5.99.02.39.00	Permiso para forja de fierros	100.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	3,000.00
12.5.99.02.45.00	Permiso de uso de plaza para feria (remate)	100.00
12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de hilar	1,500.00
12.5.99.02.53.00	Matrícula de vehículos automotores	300,000.00
12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	5,000.00
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosiemas	3,000.00
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	60,500.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	50,000.00
12.5.99.03.04.00	Por operar un negocio sin permiso de operación	10,000.00
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	500.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	89,200.00
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	89,200.00
15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios Municipales	89,200.00
15.2.19.01.00.00	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	5,000.00
15.2.19.01.01.01	Servicios de Documentación	4,000.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedios	1,000.00
15.2.19.02.00.00	Servicios Públicos Municipales	75,000.00
15.2.19.02.02.00	Servicio de Alcantarillado Sanitario	40,000.00
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Asco	35,000.00
15.2.19.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales	200.00
15.2.19.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	100.00
15.2.19.96.05.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Asco	100.00
15.2.19.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales	5,500.00
15.2.19.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	3,500.00
15.2.19.97.05.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Asco	2,000.00
15.2.19.98.00.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	3,500.00
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	2,000.00
15.2.19.98.05.00	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Asco	1,500.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	350,000.00
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS	345,000.00
17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos Internos	345,000.00
	Intereses por Depósitos Internos	345,000.00
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES	5,000.00



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



17.6.3.00.00.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	5,000.00
17.6.3.03.00.00	Edificios Municipales	5,000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	5,000.00
18.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	3,866,303.44
18.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	3,866,303.44
18.1.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	3,866,303.44
18.1.1.01.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	3,866,303.44
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	3,866,303.44
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	15,465,213.74
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	15,465,213.74
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central	15,465,213.74
22.1.1.01.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	15,465,213.74
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	15,465,213.74
TOTAL:		78,681,517.18

FORMULACION DE EGRESOS ETAPA DE ANTEPROYECTO



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



01-ACTIVIDADES MUNICIPALES		21,639,803.43
00-SIN SUBPROGRAMA		21,639,803.43
000-SIN PROYECTO		21,639,803.43
001-CORPORACION MUNICIPAL		3,803,600.00
000-SIN OBRA		3,803,600.00
01 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	1,161,600.00
01 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	96,800.00
01 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	96,800.00
01 00 000 001 000 11800 15-013-01 10 0190	Dietas	2,198,400.00
01 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	250,000.00
002-AUDITORIA MUNICIPAL		288,200.00
000-SIN OBRA		288,200.00
01 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	216,000.00
01 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	18,000.00
01 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	18,000.00
01 00 000 002 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	11,200.00
01 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	25,000.00
003-SECRETARIA MUNICIPAL		619,000.00
000-SIN OBRA		619,000.00
01 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	486,000.00
01 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	40,500.00
01 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	40,500.00
01 00 000 003 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	27,000.00
01 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	25,000.00
004-GERENCIA ADMINISTRATIVA		702,300.00
000-SIN OBRA		702,300.00
01 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	546,000.00
01 00 000 004 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	45,500.00
01 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	45,500.00
01 00 000 004 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	30,300.00
01 00 000 004 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	35,000.00
005-ADMINISTRACION TRIBUTARIA		383,200.00
000-SIN OBRA		383,200.00
01 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	294,000.00
01 00 000 005 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	25,500.00
01 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	25,500.00
01 00 000 005 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	13,200.00
01 00 000 005 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	25,000.00
006-CATASTRO MUNICIPAL		457,600.00
000-SIN OBRA		457,600.00
01 00 000 006 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	354,000.00
01 00 000 006 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	29,500.00
01 00 000 006 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	29,500.00
01 00 000 006 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	19,600.00
01 00 000 006 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	25,000.00
007-TESORERIA MUNICIPAL		14,838,403.43
000-SIN OBRA		14,838,403.43
01 00 000 007 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Basicos	450,000.00
01 00 000 007 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	1,650,000.00
01 00 000 007 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	175,000.00
01 00 000 007 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	175,000.00
01 00 000 007 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	120,000.00
01 00 000 007 000 11760 15-013-01 10 0190	Contribuciones al Instituto Nacional de Formacion Profesional	500,000.00
01 00 000 007 000 12910 15-013-01 10 0190	Contratos Especiales	800,000.00
01 00 000 007 000 16200 15-013-01 10 0190	Compensaciones	1,500,000.00
01 00 000 007 000 21110 15-013-01 10 0190	Suministro de Energia Electrica	300,000.00
01 00 000 007 000 21420 15-013-01 10 0190	Telefonia Fija	50,000.00



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



01 00 000 007 000 22100 15-013-01 10 0190	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	300,000.00
01 00 000 007 000 22260 15-013-01 10 0190	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	150,000.00
01 00 000 007 000 23200 11-001-01 10 0190	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Medios de Transporte	600,000.00
01 00 000 007 000 23200 15-013-01 10 0190	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Medios de Transporte	1,000,000.00
01 00 000 007 000 23360 15-013-01 10 0190	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de Oficina y Muebles	100,000.00
01 00 000 007 000 24200 15-013-01 10 0190	Estudios, Investigaciones y Analisis de Factibilidad	150,000.00
01 00 000 007 000 24300 15-013-01 10 0190	Servicios Juridicos	200,000.00
01 00 000 007 000 25300 15-013-01 10 0190	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	200,000.00
01 00 000 007 000 25400 15-013-01 10 0190	Primas y Gastos de Seguro	5,000.00
01 00 000 007 000 25500 15-013-01 10 0190	Comisiones y Gastos Bancarios	10,000.00
01 00 000 007 000 25610 15-013-01 10 0190	Publicidad y Propaganda	400,000.00
01 00 000 007 000 25700 15-013-01 10 0190	Servicio de Internet	206,400.00
01 00 000 007 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	450,000.00
01 00 000 007 000 27210 15-013-01 10 0190	Tasas	25,000.00
01 00 000 007 000 31110 11-001-01 10 0190	Productos Alimenticios y Bebidas	216,303.43
01 00 000 007 000 31110 15-013-01 10 0190	Productos Alimenticios y Bebidas	325,700.00
01 00 000 007 000 32100 15-013-01 10 0190	Hilados y Telas	50,000.00
01 00 000 007 000 32200 15-013-01 10 0190	Confecciones Textiles	200,000.00
01 00 000 007 000 35400 15-013-01 10 0190	Insecticidas, Fumigantes y Otros	100,000.00
01 00 000 007 000 35610 15-013-01 10 0190	Gasolina	200,000.00
01 00 000 007 000 35620 11-001-01 10 0190	Diesel	700,000.00
01 00 000 007 000 35620 15-013-01 10 0190	Diesel	700,000.00
01 00 000 007 000 35650 15-013-01 10 0190	Aceites y Grasas Lubricantes	10,000.00
01 00 000 007 000 35800 15-013-01 10 0190	Productos de Material Plastico	50,000.00
01 00 000 007 000 36930 15-013-01 10 0190	Elementos de Ferreteria	50,000.00
01 00 000 007 000 39100 15-013-01 10 0190	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	200,000.00
01 00 000 007 000 39200 15-013-01 10 0190	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	300,000.00
01 00 000 007 000 39400 15-013-01 10 0190	Utensilios de Cocina y Comedor	20,000.00
01 00 000 007 000 39600 11-001-01 10 0190	Repuestos y Accesorios	100,000.00
01 00 000 007 000 39600 15-013-01 10 0190	Repuestos y Accesorios	100,000.00
01 00 000 007 000 41130 11-001-01 20 0190	Tierras, Predios y Solares	1,000,000.00
01 00 000 007 000 41130 15-013-01 20 0190	Tierras, Predios y Solares	1,000,000.00
008-DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA		547,500.00
000-SIN OBRA		547,500.00
01 00 000 008 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	432,000.00
01 00 000 008 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	36,000.00
01 00 000 008 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	36,000.00
01 00 000 008 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	18,500.00
01 00 000 008 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	25,000.00
04-UNIDADES MUNICIPALES		5,826,500.00
00-SIN SUBPROGRAMA		5,826,500.00
000-SIN PROYECTO		5,826,500.00
001-UNIDAD DE LA MUJER		335,000.00
000-SIN OBRA		335,000.00
04 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	252,000.00
04 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	21,000.00
04 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	21,000.00
04 00 000 001 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	11,000.00
04 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	30,000.00
002-UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL		2,589,000.00
000-SIN OBRA		2,589,000.00
04 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	282,000.00
04 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	23,500.00
04 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	23,500.00
04 00 000 002 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	15,000.00
04 00 000 002 000 12200 11-001-01 10 0190	Jornales	800,000.00



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Secretaría Municipal

04 00 000 002 000 12300 15-013-01 10 0190	Jornales	1,430,000.00
04 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	25,000.00
003-UNIDAD TECNICA MUNICIPAL		2,216,000.00
000-SIN OBRA		2,216,000.00
04 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	1,788,000.00
04 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	140,000.00
04 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	140,000.00
04 00 000 003 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	90,000.00
04 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	40,000.00
004-UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL Y PLANIFICACION MUNICIPAL		456,000.00
000-SIN OBRA		456,000.00
04 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	360,000.00
04 00 000 004 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	30,000.00
04 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	30,000.00
04 00 000 004 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	11,000.00
04 00 000 004 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	25,000.00
005-UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)		230,500.00
000-SIN OBRA		230,500.00
04 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Basicos	168,000.00
04 00 000 005 000 11510 15-013-01 10 0190	Decimotercer Mes	14,000.00
04 00 000 005 000 11520 15-013-01 10 0190	Decimocuarto Mes	14,000.00
04 00 000 005 000 11600 15-013-01 10 0190	Complementos	9,500.00
04 00 000 005 000 26210 15-013-01 10 0190	Vaticos Nacionales	25,000.00
13-FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO		33,360,768.01
01-ASISTENCIA SOCIAL A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:		480,000.00
000-SIN PROYECTO		480,000.00
001-PROGRAMA EDUCATIVO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA A CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO		45,000.00
000-SIN OBRA		45,000.00
12 01 000 001 000 54300 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	45,000.00
002-FORTALECIMIENTO A LA RED DE JOVENES CON CAPACITACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLOGICA, FISICA Y CIVIL VIOLENCIA		35,000.00
000-SIN OBRA		35,000.00
12 01 000 002 000 54300 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	35,000.00
003-FORTALECIMIENTO DE CUADRO DE DANZAS EN CENTROS EDUCATIVOS DE EL MUNICIPIO		16,500.00
000-SIN OBRA		16,500.00
12 01 000 003 000 54300 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	16,500.00
004-JORNADAS DE FORMACION EN PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES		10,500.00
000-SIN OBRA		10,500.00
12 01 000 004 000 54300 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,500.00
005-DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES TECNICO VOCACIONALES DE JOVENES ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO		7,000.00
000-SIN OBRA		7,000.00
12 01 000 005 000 54300 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	7,000.00
006-FORTALECIMIENTO A REDES JUVENILES Y DE COMUNICADORES A NIVEL MUNICIPAL		20,000.00
000-SIN OBRA		20,000.00
12 01 000 006 000 54300 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	20,000.00
007-REALIZACION DE CAMPEONATOS DE FUTBOL CON ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO		80,000.00
000-SIN OBRA		80,000.00
12 01 000 007 000 54300 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	80,000.00
008-GESTIONAR ESPACIOS DE BRIGADAS MEDICAS A JOVENES, NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO		5,000.00
000-SIN OBRA		5,000.00
12 01 000 008 000 54300 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,000.00
009-PRESUPUESTO ASIGNADO AL CONSEJO DE GARANTIA DE DERECHOS DE NIÑEZ		90,000.00
000-SIN OBRA		90,000.00
12 01 000 009 000 54300 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	90,000.00
010-DESARROLLO DE PROGRAMA DE ARADRIAR UN ARBOL CON CENTROS EDUCATIVOS		30,000.00



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



000-SIN OBRA		30,000.00
12 01 000 010 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Cívicas sin Fines de Lucro	30,000.00
011-APOYO PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO		150,000.00
000-SIN OBRA		150,000.00
12 01 000 011 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Cívicas sin Fines de Lucro	150,000.00
03-SECTOR DE ATENCION ESPECIAL A LOS MIGRANTES RETORNADOS		50,000.00
000-SIN PROYECTO		50,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE ATENCION ESPECIAL A LOS MIGRANTES RETORNADOS		50,000.00
000-SIN OBRA		50,000.00
12 02 000 001 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Cívicas sin Fines de Lucro	50,000.00
03-SECTOR DE DISCAPACIDADES ESPECIALES		700,000.00
000-SIN PROYECTO		700,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE DISCAPACIDADES ESPECIALES		700,000.00
000-SIN OBRA		700,000.00
12 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Cívicas sin Fines de Lucro	300,000.00
12 03 000 001 000 54200 15-013-01 20 0890	Transferencias a Asociaciones Cívicas sin Fines de Lucro	400,000.00
04-EDUCACION		5,500,000.00
000-SIN PROYECTO		4,500,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE EDUCACION		4,500,000.00
000-SIN OBRA		4,500,000.00
12 04 000 001 000 55110 11-001-01 20 0730	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	1,000,000.00
12 04 000 001 000 55110 15-013-01 20 0730	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	1,500,000.00
001-CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA MEJORAMIENTO EN CENTRO DE EDUCACION BASICA, PROFESORA OLGA ONDINA LOPEZ, CASCO URBANO LA UNION COPAN		1,000,000.00
001-CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA MEJORAMIENTO EN CENTRO DE EDUCACION BASICA, PROFESORA OLGA ONDINA LOPEZ, CASCO URBANO LA UNION COPAN		1,000,000.00
000-SIN OBRA		1,000,000.00
12 04 001 001 000 23400 11-001-01 20 0730	Mantenimiento y Reparación de Obras Cívicas e Instalaciones Varias	400,000.00
12 04 001 001 000 23400 15-013-01 20 0730	Mantenimiento y Reparación de Obras Cívicas e Instalaciones Varias	600,000.00
05-SALUD		9,200,000.00
000-SIN PROYECTO		4,700,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD		4,500,000.00
000-SIN OBRA		4,500,000.00
12 05 000 001 000 55110 11-001-01 20 0890	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	1,000,000.00
12 05 000 001 000 55110 15-013-01 20 0890	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	1,500,000.00
002-APORTACION A CAMO		200,000.00
000-SIN OBRA		200,000.00
12 05 000 002 000 55110 15-013-01 20 0890	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	200,000.00
001-CONSTRUCCION DE CLINICA MEDICA EN BARRIO EL CENTRO LA UNION COPAN, QUINTA ETAPA		4,500,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		4,500,000.00
001-CONSTRUCCION DE CLINICA MEDICA EN BARRIO EL CENTRO LA UNION COPAN, QUINTA ETAPA		4,500,000.00
12 05 001 000 001 47110 11-001-01 20 0630	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	1,000,000.00
12 05 001 000 001 47110 15-013-01 20 0630	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	1,500,000.00
06-AGUA Y SANEAMIENTO		500,000.00
001-AMPLIACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SANTA TERESA, CASCO URBANO LA UNION COPAN		500,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		500,000.00
001-AMPLIACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SANTA TERESA, CASCO URBANO LA UNION COPAN		500,000.00
12 06 001 000 001 47210 15-013-01 20 0412	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	500,000.00
1203		



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



07-ELECTRIFICACION	2,000,000.00
001-MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO	2,000,000.00
001-MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO	2,000,000.00
000-SIN OBRA	2,000,000.00
12 07 001 001 000 23400 11-001-01 20 0540 909	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 600,000.00
12 07 001 001 000 23400 15-013-01 20 0540 909	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 1,400,000.00
08-VIVIENDAS DE FAMILIAS EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA	14,293,466.46
001- MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA RURAL (EL JUNCO, EL TRIGO, EL CORPUS, SAN ANDRES MINAS, AZACUALPA, SAN MEGUEL, LA ARENA Y SANTA CRUZ)	8,000,000.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA RURAL (EL JUNCO, EL TRIGO, EL CORPUS, SAN ANDRES MINAS, AZACUALPA, SAN MEGUEL, LA ARENA Y SANTA CRUZ)	8,000,000.00
000-SIN OBRA	8,000,000.00
12 08 001 001 000 23400 11-001-01 20 0530 1167	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 1,000,000.00
12 08 001 001 000 23400 15-013-01 20 0530 1167	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 7,000,000.00
002-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA (BARRIOS: LA ENTRADA, LA TEJERA, EL CEMENTERIO, EL CENTRO, LA CRUZ, SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS PETAS, LOS ARROYOS, LAS VEGAS)	1,400,729.46
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA (BARRIOS: LA ENTRADA, LA TEJERA, EL CEMENTERIO, EL CENTRO, LA CRUZ, SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS PETAS, LOS ARROYOS, LAS VEGAS)	1,400,729.46
000-SIN OBRA	1,400,729.46
12 08 002 001 000 23400 11-001-01 20 0530 1168	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 227,729.46
12 08 002 001 000 23400 15-013-01 20 0530 1168	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 1,173,000.00
003-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE PLATANARES, LA UNION COPAN	1,552,737.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE PLATANARES, LA UNION COPAN	1,552,737.00
000-SIN OBRA	1,552,737.00
12 08 003 001 000 23400 11-001-01 20 0530 1013	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 400,000.00
12 08 003 001 000 23400 15-013-01 20 0530 1013	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 1,152,737.00
004-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL CASCO URBANO, LA UNION COPAN	840,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	840,000.00
001-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL CASCO URBANO, LA UNION COPAN	840,000.00
12 08 004 000 001 23400 11-001-01 20 0530 1036	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 100,000.00
12 08 004 000 001 23400 15-013-01 20 0530 1036	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 740,000.00
005-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE NUEVA AZACUALPA, LA UNION COPAN	2,500,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	2,500,000.00
001-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE NUEVA AZACUALPA, LA UNION COPAN	2,500,000.00
12 08 005 000 001 23400 11-001-01 20 0530 1118	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 400,000.00
12 08 005 000 001 23400 15-013-01 20 0530 1118	Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones Varias 2,100,000.00
09-ATENCION EMERGENCIA COVID-19	338,301.55
000-SIN PROYECTO	338,301.55
001-TRANSFERENCIAS ATENCION A EMERGENCIA COVID-19	338,301.55
000-SIN OBRA	338,301.55
12 09 000 001 000 55110 11-001-01 20 0600	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central 338,301.55
10-SEGURIDAD ALIMENTARIA	240,000.00
000-SIN PROYECTO	240,000.00
001-APORTACION A PENAE	240,000.00
000-SIN OBRA	240,000.00



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



12 10 000 001 000 55110 15-013-01 30 0730	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	340,000.00
11-MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO		50,000.00
000-SIN PROYECTO		50,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO		50,000.00
000-SIN OBRA		50,000.00
12 11 000 001 000 54200 15-013-01 30 0460	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
13- ATENCION A LA MUJER:		966,575.86
01-EJE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA 30%:		193,315.17
000-SIN PROYECTO		193,315.17
001-CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES		65,000.00
000-SIN OBRA		65,000.00
13 01 000 001 000 54200 11-001-01 30 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	65,000.00
002-FORO SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA Y SUS CONSECUENCIAS		30,000.00
000-SIN OBRA		30,000.00
13 01 000 002 000 54200 11-001-01 30 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	30,000.00
003-INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INVOLUCRANDO MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA		20,000.00
000-SIN OBRA		20,000.00
13 01 000 003 000 54200 11-001-01 30 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	20,000.00
004-PROCESO DE FORMACION EN CASCADAS SOBRE GENERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA		67,832.24
000-SIN OBRA		67,832.24
13 01 000 004 000 54200 11-001-01 30 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	67,832.24
005-SPOT PUBLICITARIO TELEVISIVO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES		10,482.93
000-SIN OBRA		10,482.93
13 01 000 005 000 54200 11-001-01 30 0890	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,482.93
02-EJE DE ECONOMIA 30%:		289,972.76
000-SIN PROYECTO		289,972.76
001-CURSO DE CORTE Y CONFECCION		30,000.00
000-SIN OBRA		30,000.00
13 02 000 001 000 54200 11-001-01 30 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	30,000.00
002-CURSO DE INFORMATICA		30,000.00
000-SIN OBRA		30,000.00
13 02 000 002 000 54200 11-001-01 30 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	30,000.00
003-TALLER PARA DECORACIONES DE EVENTOS Y DETALLES PERSONALES		40,000.00
000-SIN OBRA		40,000.00
13 02 000 003 000 54200 11-001-01 30 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	40,000.00
004-TALLER DE COSMETOLOGIA Y BELLEZA		50,000.00
000-SIN OBRA		50,000.00
13 02 000 004 000 54200 11-001-01 30 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
005-TALLER DE REPOSTERIA, BISUTERIA		70,000.00
000-SIN OBRA		70,000.00
13 02 000 005 000 54200 11-001-01 30 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	70,000.00
006-APOYO A EMPRENDIMIENTOS EXISTENTES		69,972.76
000-SIN OBRA		69,972.76
13 02 000 006 000 54200 11-001-01 30 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	69,972.76
007-DOTACION DE MATERIALES A SASTRERIA COMUNITARIA PARA EL BUEN DESARROLLO DE CADA TALLER		5,000.00
000-SIN OBRA		5,000.00
13 02 000 007 000 54200 11-001-01 30 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,000.00
008-MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SASTRERIA COMUNITARIA (MAQUINAS)		5,000.00
000-SIN OBRA		5,000.00
13 02 000 008 000 54200 11-001-01 30 0390	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,000.00
03-EJE DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA 10%:		96,657.59
000-SIN PROYECTO		96,657.59
001-REUNIONES BIMENSUALES CON RED DE MUJERES		17,500.00
000-SIN OBRA		17,500.00



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



13 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	17,500.00
002-CONVERSATORIO		10,000.00
000-SIN OBRA		10,000.00
13 03 000 002 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00
003-REUNIONES TRIMESTRALES CON RED COMUNITARIAS		13,000.00
000-SIN OBRA		13,000.00
13 03 000 003 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	13,000.00
004-ELABORACION DE REGLAMENTOS DE LA RED DE MUJERES		10,157.59
000-SIN OBRA		10,157.59
13 03 000 004 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,157.59
005-REESTRUCTURACION DE REDES COMUNITARIAS		16,000.00
000-SIN OBRA		16,000.00
13 03 000 005 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	16,000.00
006-CABILDO ABIERTO		30,000.00
000-SIN OBRA		30,000.00
13 03 000 006 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	30,000.00
04-EJE DE SALUD 39%		193,315.17
000-SIN PROYECTO		193,315.17
001-PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE CANCER DE CERVIX		40,000.00
000-SIN OBRA		40,000.00
13 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	40,000.00
002-PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE CANCER DE MAMA		94,500.00
000-SIN OBRA		94,500.00
13 04 000 002 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	94,500.00
003-ATENCION A MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD		33,815.17
000-SIN OBRA		33,815.17
13 04 000 003 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	33,815.17
004-ENTREGA DE KITS DE PRIMEROS AUXILIOS E HIGIENE PERSONAL PARA LAS MUJERES		25,000.00
000-SIN OBRA		25,000.00
13 04 000 004 000 54200 11-001-01 20 0690	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	25,000.00
05-EJE DE EDUCACION 10%		96,857.59
000-SIN PROYECTO		96,857.59
001-BECAS EDUCATIVAS A MUJERES (NIVEL SECUNDARIA Y BACHILLERATO)		46,857.59
000-SIN OBRA		46,857.59
13 05 000 001 000 54200 11-001-01 20 0712	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	46,857.59
002-BECAS EDUCATIVAS A MUJERES (EDUCACION UNIVERSITARIA Y EDUCACION TECNICA)		50,000.00
000-SIN OBRA		50,000.00
13 05 000 002 000 54200 11-001-01 20 0714	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
06-EJE DE AMBIENTE 10%		96,857.58
000-SIN PROYECTO		96,857.58
001-HUERTOS FAMILIARES		20,000.00
000-SIN OBRA		20,000.00
13 06 000 001 000 54200 11-001-01 20 0490	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	20,000.00
002-DOTACION DE ARBOLES FRUTALES		20,000.00
000-SIN OBRA		20,000.00
13 06 000 002 000 54200 11-001-01 20 0490	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	20,000.00
003-TALLER DE RECICLAJE		11,857.58
000-SIN OBRA		11,857.58
13 06 000 003 000 54200 11-001-01 20 0490	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	11,857.58
004-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (CONDICIONES EXTREMAS) MUJERES		45,000.00
000-SIN OBRA		45,000.00
13 06 000 004 000 54200 11-001-01 20 0490	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	45,000.00
14-FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL		6,566,303.44
01-CONSTRUCCION Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS		1,850,000.00
001-CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CAMPO DE FUTBOL, EN EL CORPUS, LA UNION, COPAN		800,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		800,000.00



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



001-CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CAMPO DE FUTBOL, EN EL CORPUS, LA UNION, COPAN	800,000.00
14 01 001 000 001 47210 11-001-01 20 0790 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	300,000.00
1200	
14 01 001 000 001 47210 15-013-01 20 0790 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	500,000.00
1200	
002-CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CAMPO DE FUTBOL, EN SANTA CRUZ, LA UNION COPAN	850,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	850,000.00
001- CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CAMPO DE FUTBOL, EN SANTA CRUZ, LA UNION COPAN	850,000.00
14 01 002 000 001 47210 11-001-01 20 0790 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	450,000.00
1125	
14 01 002 000 001 47210 15-013-01 20 0790 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	400,000.00
1125	
02-DEPORTES	400,000.00
000-SIN PROYECTO	400,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DEPORTES	400,000.00
000-SIN OBRA	400,000.00
14 02 000 001 000 54200 11-001-01 20 0790 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	400,000.00
03-CULTURA	750,000.00
000-SIN PROYECTO	750,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE CULTURA	50,000.00
000-SIN OBRA	50,000.00
14 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0790 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	50,000.00
002-SUBSIDIO A FERIAS PATRONALES DEL MUNICIPIO	400,000.00
000-SIN OBRA	400,000.00
14 03 000 002 000 54200 11-001-01 20 0790 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	400,000.00
003-SUBSIDIO A COMITE CIVICO PARA FIESTAS PATRIAS DEL MUNICIPIO	300,000.00
000-SIN OBRA	300,000.00
14 03 000 003 000 54200 15-013-01 20 0790 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,000.00
04-PRESERVACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	250,000.00
000-SIN PROYECTO	250,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	250,000.00
000-SIN OBRA	250,000.00
14 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0180 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	250,000.00
05-PARTICIPACION CIUDADANA	3,366,303.44
000-SIN PROYECTO	3,366,303.44
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	3,366,303.44
000-SIN OBRA	3,366,303.44
14 05 000 001 000 54200 11-001-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,866,303.44
14 05 000 001 000 54200 15-013-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,500,000.00
06-SEGURIDAD CIUDADANA	150,000.00
000-SIN PROYECTO	150,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	150,000.00
000-SIN OBRA	150,000.00
14 06 000 001 000 54200 11-001-01 20 0290 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	150,000.00
15-FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	3,964,442.58
01-TURISMO	100,000.00
000-SIN PROYECTO	100,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE TURISMO	100,000.00
000-SIN OBRA	100,000.00
15 01 000 001 000 54200 11-001-01 20 0380 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
02-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	2,027,442.58
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA, LA UNION COPAN	404,290.86
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA, LA UNION COPAN	404,290.86
000-SIN OBRA	404,290.86
15 02 001 001 000 23400 11-001-01 20 0580 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	200,000.00
1093	Varias



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



15 02 001 001 000 23400 15-013-01 30 0500	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones	204,700.00
1093	Varías	
003-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL, LA UNION COPAN		1,533,151.73
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL, LA UNION COPAN		1,533,151.73
000-SIN OBRA		1,533,151.73
15 02 002 001 000 23400 11-001-01 30 0500	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones	433,151.73
1065	Varías	
15 02 002 001 000 23400 15-013-01 30 0500	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones	1,100,000.00
1065	Varías	
03-FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL		300,000.00
000-SIN PROYECTO		300,000.00
001-TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL		300,000.00
000-SIN OBRA		300,000.00
15 03 000 001 000 54300 11-001-01 30 0360	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,000.00
04-FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		1,637,000.00
000-SIN PROYECTO		1,637,000.00
001-COORDINAR CON INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, LA FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL		118,000.00
000-SIN OBRA		118,000.00
15 04 000 001 000 54300 15-013-01 30 0360	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	118,000.00
002-ACOMPANAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA MEDEL		0,000.00
000-SIN OBRA		0,000.00
15 04 000 002 000 54300 15-013-01 30 0360	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	0,000.00
003-PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE PRODUCCION, TRANSFORMACION, EXTRACCION, COMERCIALIZACION		1,511,000.00
000-SIN OBRA		1,511,000.00
15 04 000 003 000 54300 11-001-01 30 0360	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,000,000.00
15 04 000 003 000 54300 15-013-01 30 0360	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	511,000.00
16-INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		6,357,123.86
01-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL		4,114,877.88
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA, LA UNION COPAN		300,000.00
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA, LA UNION COPAN		300,000.00
000-SIN OBRA		300,000.00
16 01 001 001 000 23400 11-001-01 30 0520	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones	100,000.00
1093	Varías	
16 01 001 001 000 23400 15-013-01 30 0520	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones	100,000.00
1093	Varías	
002-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL, LA UNION COPAN		1,541,183.18
001-MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL, LA UNION COPAN		1,541,183.18
000-SIN OBRA		1,541,183.18
16 01 002 001 000 23400 11-001-01 30 0520	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones	241,183.18
1065	Varías	
16 01 002 001 000 23400 15-013-01 30 0520	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones	1,300,000.00
1065	Varías	
003- PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO LOS ARROYOS, LA UNION COPAN		950,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		950,000.00
001-PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO LOS ARROYOS, LA UNION COPAN		950,000.00
16 01 003 000 001 47210 15-013-01 30 0520	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	950,000.00
910		
004-CONTRAPARTE EN PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE LA ARENA, LA UNION COPAN, SEGUN CONVENIO DE PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCION A CAMINOS PRODUCTIVOS		802,490.00
000-SIN ACTIVIDAD		802,490.00
001-CONTRAPARTE EN PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE LA ARENA, LA UNION COPAN, SEGUN CONVENIO DE PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCION A CAMINOS PRODUCTIVOS		802,490.00
16 01 004 000 001 47210 11-001-01 30 0520	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	250,000.00
1301		
16 01 004 000 001 47210 15-013-01 30 0520	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	552,490.00
1301		



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



005-CONTRAPARTE EN PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE EL TRIGO, LA UNION COPAN, SEGUN CONVENIO DE PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCION A CAMINOS PRODUCTIVOS	621,204.70
000-SIN ACTIVIDAD	621,204.70
001-CONTRAPARTE EN PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE EL TRIGO, LA UNION COPAN, SEGUN CONVENIO DE PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCION A CAMINOS PRODUCTIVOS	621,204.70
16 01 005 000 001 47210 11-001-01 20 0520 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	250,000.00
1202	
16 01 005 000 001 47210 15-013-01 20 0520 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico	371,204.70
1202	
02-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	300,000.00
001-MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL EN BARRIO EL CENTRO CASCO URBANO, LA UNION COPAN	300,000.00
001-MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL EN BARRIO EL CENTRO CASCO URBANO, LA UNION COPAN	300,000.00
000-SIN OBRA	300,000.00
16 02 001 001 000 23400 15-013-01 20 0520 Mantenimiento y Reparacion de Obras Civiles e Instalaciones	300,000.00
1150 Varias	
03-ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA	550,000.00
000-SIN PROYECTO	550,000.00
001-MUEBLES VARIOS DE OFICINA	100,000.00
000-SIN OBRA	100,000.00
16 03 000 001 000 42110 15-013-01 20 0190 Muebles Varios de Oficina	100,000.00
002-EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	150,000.00
000-SIN OBRA	150,000.00
16 03 000 002 000 42120 15-013-01 20 0190 Equipos Varios de Oficina	150,000.00
003-EQUIPO PARA COMPUTACION	200,000.00
000-SIN OBRA	200,000.00
16 03 000 003 000 42600 15-013-01 20 0190 Equipos para Computacion	200,000.00
004-EQUIPO DE COMUNICACION	50,000.00
000-SIN OBRA	50,000.00
16 03 000 004 000 42510 15-013-01 20 0190 Equipo de Comunicacion	50,000.00
005-ELECTRODOMESTICOS	50,000.00
000-SIN OBRA	50,000.00
16 03 000 005 000 42140 15-013-01 20 0190 Electrodomesticos	50,000.00
04-CUOTAS DEDUCIBLES (MANCOMUNIDADES, AMHON Y FTM)	1,392,245.98
000-SIN PROYECTO	1,392,245.98
001-APORTACION A MANCOMUNIDAD HIGUITO	300,277.44
000-SIN OBRA	300,277.44
16 04 000 001 000 54200 15-013-01 20 0190 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	300,277.44
002-APORTACION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)	193,315.17
000-SIN OBRA	193,315.17
16 04 000 002 000 55110 11-001-01 20 0190 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administracion Central	193,315.17
003-APORTACION A LA AMHON	898,653.37
000-SIN OBRA	898,653.37
16 04 000 003 000 54200 11-001-01 20 0190 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	898,653.37
TOTAL:	78,681,517.18



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, y en aplicación a los artículos 92,93,94 y 98 de la ley de Municipalidades, APRUEBA Por unanimidad de votos el presupuesto Municipal de ingresos y egresos del año 2024.

INCISO B) PLAN OPERATIVO ANUAL: El Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López, presento a la Corporación Municipal, el plan operativo anual año 2024, Por tanto, después de discutido y analizado, La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, Aprueba, por unanimidad de votos el plan operativo anual año 2024.

INCISO C) Plan de Inversión Municipal: El Señor Alcalde Municipal, presento a la Corporación Municipal, el plan de inversión Municipal 2024, el cual se detalla de la siguiente manera:



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

Nº	Nº de Proyecto	Código Clave del Costo	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados		[1] AL FINAL DEL AÑO							
				Urbano	Rural		I	II	III	IV	Proyectos	Transferencias	[2] Compromiso de la GOBERNACIÓN con el PDM							
													[4] En el marco del PDM							
				Santo / Colonia	Aldea / Caserio		[3] Ejecución	[5] Cumplido con el PMP		[6] Contribuir al logro de Objetivos de Línea Estratégica (OLE)										
[6] Código en PMP	[7] Referencia para justificar	[8] Fuente de recursos	[10] Justificación para contribuir al logro de OLE																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13								
1. FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO																				
1.1 RECTOR NINEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENIL																				
1	1.1.1	8430	PROGRAMA EDUCATIVO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA A CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	ALDEAS (EL JANGO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	48,000.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	48,000.00		Participación	0-278	Taller de motivación y fortalecimiento de instituciones	3. Por las Comunidades				
2	1.1.2	8430	- FORTALECIMIENTO A LA RED DE JÓVENES CON CAPACITACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y CIVIL VIOLENCIA	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	ALDEAS (EL JANGO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	38,000.00	0.00	0.00	10,000.00	22,000.00	38,000.00		Participación	0-278	Taller de motivación y fortalecimiento de instituciones	3. Por las Comunidades				
3	1.1.3	8430	FORTALECIMIENTO DE CUADRO DE DIGNOS EN CENTROS EDUCATIVOS DE EL MUNICIPIO	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	ALDEAS (EL JANGO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	18,900.00	4,125.00	4,125.00	16,900.00	4,125.00	18,900.00		Participación	0-286	Taller de motivación y fortalecimiento de instituciones	3. Por las Comunidades				
4	1.1.4	8430	JORNADAS DE FORMACION EN PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	ALDEAS (EL JANGO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	10,900.00	2,825.00	2,825.00	10,900.00	2,825.00	10,900.00		Miex y Juvenil	0-110	Capacitación a padres e hijos sobre educación sexual	3. Por las Comunidades				
5	1.1.5	8430	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES TÉCNICO VOCACIONALES DE JÓVENES ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	ALDEAS (EL JANGO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	7,000.00	1,750.00	7,000.00	7,000.00	1,750.00	7,000.00		Miex y Juvenil	0-127	Formación de jóvenes en oficios	3. Por las Comunidades				
6	1.1.6	8430	FORTALECIMIENTO A REDES AMONILES Y DE COMANDANTES A NIVEL MUNICIPAL	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	ALDEAS (EL JANGO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	20,000.00	5,000.00	20,000.00	20,000.00	5,000.00	20,000.00		Miex y Juvenil	0-138	Formación de jóvenes	3. Por las Comunidades				
7	1.1.7	8430	- REALIZACIÓN DE CHAMPIONATS DE FUTBOL CON ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	ALDEAS (EL JANGO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	80,000.00	20,000.00	80,000.00	80,000.00	20,000.00	80,000.00		Miex y Juvenil	0-141	Comité de deportes	3. Por las Comunidades				
8	1.1.8	8430	- GESTIONAR ESPACIOS DE BRIGADAS MEDICAS A JÓVENES NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	ALDEAS (EL JANGO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	5,000.00	1,250.00	1,886.67	3,000.00	1,250.00	5,000.00		Con Educación y Salud de Calidad	0-10	-Gestionar brigadas medicas con instituciones	3. Por las Comunidades				
9	1.1.9	8430	- PRESUPUESTO ASIGNADO AL CONSEJO DE GARANTIA DE DERECHOS DE NINEZ	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	ALDEAS (EL JANGO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	90,000.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	90,000.00		Participación	0-288	coordinar a la población para que participe	3. Por las Comunidades				



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



10	1.1.10	54300	DESARROLLO DE PROGRAMA DE APAGAR UN FUMOL CON CENTROS EDUCATIVOS	BARRIOS LA ENTRADA LA TELERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERA LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS EL JUNCO TRIGO EL CORPUS SAN ASES MNA AZACUALPA SAN MIGUELLA ARENA Y SANTA CRUZ	60,000.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	30,000.00		Apoyando la Protección del medio Ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes	5-8	Mejoramiento de la seguridad de la construcción de templete y creación de grupo de vigilancia comunitaria con estos con la OEA	3 Por las Comandantes
11	1.1.11	54300	APoyo PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO	BARRIOS LA ENTRADA LA TELERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERA LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS EL JUNCO TRIGO EL CORPUS SAN ASES MNA AZACUALPA SAN MIGUELLA ARENA Y SANTA CRUZ	150,000.00	37,000.00	150,000.00	150,000.00	37,000.00	150,000.00					3 Por las Comandantes
Sub Total						450,000.00	112,000.00	308,000.00	345,200.00	125,500.00	450,000.00	0.00				
1.2 SECTOR ATENCION ESPECIAL A LOS DESAHUCIADOS RETORNADOS																
11	1.2.1	54300	TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE ATENCION ESPECIAL A LOS DESAHUCIADOS RETORNADOS	BARRIOS LA ENTRADA LA TELERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERA LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS EL JUNCO TRIGO EL CORPUS SAN ASES MNA AZACUALPA SAN MIGUELLA ARENA Y SANTA CRUZ	60,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	60,000.00		Participación	5-200	contribuir a la población para que participe	3 Por las Comandantes
Sub Total						60,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	60,000.00	0.00				
1.3 SECTOR DE DISCAPACIDADES ESPECIALES																
10	1.3.1	54300	TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE DISCAPACIDADES ESPECIALES	BARRIOS LA ENTRADA LA TELERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERA LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS EL JUNCO TRIGO EL CORPUS SAN ASES MNA AZACUALPA SAN MIGUELLA ARENA Y SANTA CRUZ	700,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	400,000.00	300,000.00	Economía	5-200	Apoyo a discapacitados	3 Por las Comandantes
Sub Total						700,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	400,000.00	300,000.00				
1.4 SECTOR EDUCACION																
13	1.4.1	88110	TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE EDUCACION	BARRIOS LA ENTRADA LA TELERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERA LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS EL JUNCO TRIGO EL CORPUS SAN ASES MNA AZACUALPA SAN MIGUELLA ARENA Y SANTA CRUZ	4,500,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	3,000,000.00	1,800,000.00	Con Educación y Salud de Calidad	0-10	Mejoramiento y ampliación de edificios escolares	3 Por las Comandantes
14	1.4.2	23400	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA MEJORAMIENTO EN CENTRO DE EDUCACION BASICA PROFESORA ELISA ONDINA LOPEZ CHICOTI URBANO LA UNION COPAN	BARRIOS LA ENTRADA LA TELERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERA LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS EL JUNCO TRIGO EL CORPUS SAN ASES MNA AZACUALPA SAN MIGUELLA ARENA Y SANTA CRUZ	1,000,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	500,000.00	400,000.00	Con Educación y Salud de Calidad	0-10	Mejoramiento y ampliación de edificios escolares	3 Por las Comandantes
Sub Total						5,500,000.00	1,375,000.00	1,375,000.00	1,375,000.00	1,375,000.00	4,100,000.00	2,200,000.00				
1.5 SECTOR SALUD																
16	1.5.1	88110	TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD	BARRIOS LA ENTRADA LA TELERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERA LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS EL JUNCO TRIGO EL CORPUS SAN ASES MNA AZACUALPA SAN MIGUELLA ARENA Y SANTA CRUZ	4,000,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	3,000,000.00	1,800,000.00	Con Educación y Salud de Calidad	0-10	Mantenimiento de centros de salud (Municipios)	3 Por las Comandantes
16	1.5.2	88110	APORTACION A ONG	BARRIOS LA ENTRADA LA TELERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERA LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS EL JUNCO TRIGO EL CORPUS SAN ASES MNA AZACUALPA SAN MIGUELLA ARENA Y SANTA CRUZ	200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	100,000.00	50,000.00	Con Educación y Salud de Calidad	0-5	Fortalecimiento de Almas, (CASO Y UNICEF)	3 Por las Comandantes
17	1.5.3	47110	CONSTRUCCION DE CLINICA MEDICA EN BARRIO EL CENTRO LA UNION COPAN QUINTA ETAPA	BARRIO EL CENTRO		4,000,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	3,000,000.00	1,800,000.00	Con Educación y Salud de Calidad	0-1	Construcción de pública	3 Por las Comandantes
Sub Total						8,200,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	7,200,000.00	4,150,000.00				
1.6 SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO																
16	1.6.1	47110	AMPLIACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SINTETICO EN EL BARRIO SANTA TERESA (CASO URBANO) LA UNION COPAN	BARRIOS LA ENTRADA LA TELERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERA LOS ARROYOS Y LAS VEGAS		500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	400,000.00		agua y saneamiento	POC-2	Terminación de proyecto de agua negra en la comunidad	3 Por las Comandantes
Sub Total						500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	400,000.00	0.00				
1.7 SECTOR ELECTRIFICACION																
16	1.7.1	23400	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO	BARRIOS LA ENTRADA LA TELERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERA LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS EL JUNCO TRIGO EL CORPUS SAN ASES MNA AZACUALPA SAN MIGUELLA ARENA Y SANTA CRUZ	2,025,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,400,000.00	900,000.00	mantenimiento de alumbrado	0-10	expresión y señalización vial (de urban)	3 Por las Comandantes



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



Sub Total					2,000,000.00	300,000.00	600,000.00	900,000.00	900,000.00	1,400,000.00	600,000.00				
1.8 SECTOR VIVIENDA DE FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA															
20	1.8.1	23493	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA RURAL (EL JUNCO, EL TRIGO, EL CORPULE, SAN ANDRES MIRAS, ACACUALPA, SAN MIGUEL, LA ARBIA Y SANTA CRUZ)	ALDEAS (EL JUNCO, TRIGO, EL CORPULE, SAN ANDRES MIRAS, ACACUALPA, SAN MIGUEL, LA ARBIA Y SANTA CRUZ)	8,960,000.00	3,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	7,000,000.00	1,000,000.00	vivienda	1-138,1-141,3-147	Mejoramiento de vivienda, repajo y techos	3. Por las Comarcas
21	1.8.2	23495	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL AREA URBANA (ARRIBA LA ENTRADA, LA TEJERA, EL CEMENTERO, EL CENTRO, LA CRUZ SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA, EL CEMENTERO, EL CENTRO, LA CRUZ SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	1,408,728.48	380,182.37	380,182.37	380,182.37	380,182.37	1,173,000.00	237,728.48	vivienda	1-118	Mejoramiento de vivienda	3. Por las Comarcas
22	1.8.3	23496	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE PLATINARES, LA UNIÓN COPÁN	PLATINARES	1,802,737.00	388,184.28	388,184.28	388,184.28	388,184.28	1,102,737.00	400,000.00	vivienda	1-102	repajo y techos	3. Por las Comarcas
23	1.8.4	23497	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL CASCO URBANO, LA UNIÓN COPÁN	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA, EL CEMENTERO, EL CENTRO, LA CRUZ SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	845,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	740,000.00	100,000.00	vivienda	1-118	Construcción de viviendas	3. Por las Comarcas
24	1.8.5	23498	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ACACUALPA, LA UNIÓN COPÁN	NUEVA ACACUALPA	2,000,000.00	620,000.00	620,000.00	620,000.00	620,000.00	2,100,000.00	400,000.00	vivienda	1-140	Construcción de vivienda	3. Por las Comarcas
Sub Total					14,205,465.48	3,878,366.82	3,878,366.82	3,878,366.82	3,878,366.82	12,183,737.00	2,127,728.48				
1.9 SECTOR ATENCION EMERGENCIA COVID															
25	1.9.1	88110	TRANSFERENCIA ATENCION A EMERGENCIA COVID-19	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA, EL CEMENTERO, EL CENTRO, LA CRUZ SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	358,301.00	84,878.39	84,878.39	84,878.39	84,878.39	358,301.00	0.00	San Educación y Salud de Ciudad	8-8	Servicio de medicación (con inyecciones)	3. Por las Comarcas
Sub Total					358,301.00	84,878.39	84,878.39	84,878.39	84,878.39	358,301.00	0.00				
1.10 SECTOR DE SEGURIDAD ALIMENTARIA															
26	1.10.1	88110	APORTACION A PENA	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA, EL CEMENTERO, EL CENTRO, LA CRUZ SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	240,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	240,000.00	0.00	Seguridad Alimentaria	8-240	Alimento para niños desnutridos	3. Por las Comarcas
Sub Total					240,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	240,000.00	0.00				
1.11 SECTOR DE MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO															
27	1.11.1	84200	TRANSFERENCIA AL SECTOR DE MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA, EL CEMENTERO, EL CENTRO, LA CRUZ SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	80,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	80,000.00	0.00	Agencia de Protección del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de las habitantes	8-2	Campaña de información	3. Por las Comarcas
Sub Total					80,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	80,000.00	0.00				
2. SECTOR ATENCION A MUJER															
2.1 EJE DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA															
28	2.1.1	84200	CAMPANA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑOS	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA, EL CEMENTERO, EL CENTRO, LA CRUZ SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	68,000.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	68,000.00	0.00	Mujeres	8-108	Red de mujeres	3. Por las Comarcas
29	2.1.2	84200	FORO SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA Y SUS CONSECUENCIAS	BARRIOS (LA ENTRADA LA TEJERA, EL CEMENTERO, EL CENTRO, LA CRUZ SANTA TERESA, EL ZAPOTILLO, LOS ARROYOS Y LAS VEGAS)	30,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	30,000.00	0.00	Mujeres	8-108	Red de mujeres	3. Por las Comarcas



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

30	213	8420	- INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INVOLUCRANDO MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	20,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	20,000.00	Mujeres	0-100	Fuel de motores	3 Por las Comarcas	
31	214	8420	PROCESO DE FORMACION EN CASOS DE GORE VIOLENCIA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	87,832.24	18,958.00	18,958.00	18,958.00	18,958.00	87,832.24	Mujeres	0-100	Fuel de motores	3 Por las Comarcas	
32	218	8420	SPOT PUBLICITARIO TELEVISIVO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	18,482.40	2,632.75	2,632.75	2,632.75	2,632.75	18,482.40	Mujeres	0-100	Fuel de motores	3 Por las Comarcas	
Sub Total						188,315.17	48,598.75	48,598.75	48,598.75	48,598.75	188,315.17					
2.3.2 EJ. DE ECONOMIA																
33	221	8420	CURSO DE CORTE Y CONFECION	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	30,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	30,000.00	Mujeres	0-100	Taller de corte y confeccion	3 Por las Comarcas	
34	222	8420	CURSO DE INFORMÁTICA	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	20,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	20,000.00	Participación	P-118	Taller de oficio	3 Por las Comarcas	
35	223	8420	TALLER PARA DECORACIONES DE EVENTOS Y DETALLES PERSONALES	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	40,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	40,000.00	Participación	P-118	Taller de oficio	3 Por las Comarcas	
36	224	8420	TALLER DE COSMETOLOGÍA Y BELLEZA	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	30,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	30,000.00	Participación	P-118	Taller de oficio	3 Por las Comarcas	
37	225	8420	TALLER DE REPOCISTERA BUBLENA	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	70,000.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	70,000.00	Participación	P-118	Taller de oficio	3 Por las Comarcas	
38	226	8420	APYO A EMPRENDEMIENTOS EXISTENTES	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	88,872.78	17,483.19	17,483.19	17,483.19	17,483.19	88,872.78	Financiamiento	0-228	Financiamiento a micro empresas	3 Por las Comarcas	
39	227	8420	DONACION DE MATERIALES A SASTRERIA COMUNITARIA PARA EL BUEN DESARROLLO DE CADA TALLER	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	8,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	8,000.00	Mujeres	0-100	Taller de corte y confeccion	3 Por las Comarcas	
40	228	8420	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SASTRERIA COMUNITARIA (MAQUINAS)	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	8,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	8,000.00	Participación	P-118	Taller de oficio	3 Por las Comarcas	
Sub Total						388,872.78	72,483.19	72,483.19	72,483.19	72,483.19	388,872.78					
2.3.3 EJ. PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA																
41	332	8420	REUNIONES BARRIALES DE COM FEO DE MUJERES	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPEÑALES LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL AJONCO TRIGO EL CORPUS SAN AGNES MINAS AZACULPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	17,800.00	4,375.00	4,375.00	4,375.00	4,375.00	17,800.00	Financiamiento La Institucionalidad a través de la sociedad civil	0-6	Capacitación e organizaciones de sociedad civil para que se involucren en proyectos de desarrollo	3 Por las Comarcas	



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 ★ ★ ★ ★ ★
 Email: munilaunion1822@hotmail.com

43	2.3.3	8428	CONFERENCIADOR	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL COMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPÉÑAS LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL JANCO TRIGO EL CORPUS SAN ADRÉS MINVAZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	10,000.00	2,800.00	2,400.00	2,500.00	2,300.00	10,000.00	Participación	5-288	concientar a la población para que participe	3. Por las Comarcas
43	2.3.4	8430	REUNIONES TRIMESTRALES CON RED COMUNITARIAS	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL COMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPÉÑAS LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL JANCO TRIGO EL CORPUS SAN ADRÉS MINVAZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	13,000.00	3,200.00	3,200.00	3,000.00	3,200.00	13,000.00	Fortalecimiento La Institucionalidad a través de la sociedad Civil	6-4	Capacitación e integraciones de sociedad civil para que se involucren en programas de desarrollo	
44	2.3.5	8432	ELABORACION DE REGLAMENTOS DE LA RED DE MUJERES	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL COMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPÉÑAS LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL JANCO TRIGO EL CORPUS SAN ADRÉS MINVAZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	10,107.58	2,838.40	2,838.40	2,838.40	2,838.40	10,107.58	Participación	5-282	Capacitación sobre la importancia de estar organizadas	3. Por las Comarcas
45	2.3.6	8433	CARILLO ABIERTO	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL COMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPÉÑAS LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL JANCO TRIGO EL CORPUS SAN ADRÉS MINVAZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	30,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.40	7,500.00	30,000.00	Fortalecimiento La Institucionalidad a través de la sociedad Civil	6-4	Capacitación e integraciones de sociedad civil para que se involucren en programas de desarrollo	
46	2.3.7	8435	REESTRUCTURACION DE REDES COMUNITARIAS	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL COMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPÉÑAS LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL JANCO TRIGO EL CORPUS SAN ADRÉS MINVAZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	18,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	18,000.00	Participación	5-282	Capacitación sobre la importancia de estar organizadas	3. Por las Comarcas
Sub Total						88,037.58	24,194.40	24,194.40	43,078.80	24,194.40	0.00	88,037.58			
2.4 EJES DE SALUD															
47	2.4.1	8438	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CERVIX	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL COMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPÉÑAS LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL JANCO TRIGO EL CORPUS SAN ADRÉS MINVAZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	43,000.00	10,000.00	10,000.00	40,000.00	10,000.00	43,000.00	Mujeres	5-154	Atención médica mujeres	3. Por las Comarcas
48	2.4.2	8439	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL COMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPÉÑAS LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL JANCO TRIGO EL CORPUS SAN ADRÉS MINVAZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	84,000.00	23,425.00	23,425.00	23,425.00	23,425.00	84,000.00	Mujeres	5-154	Atención médica mujeres	3. Por las Comarcas
49	2.4.3	8436	ATENCIÓN A MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL COMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPÉÑAS LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL JANCO TRIGO EL CORPUS SAN ADRÉS MINVAZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	33,815.17	8,453.79	8,453.79	8,453.79	8,453.79	33,815.17	Mujeres	5-154	Atención médica mujeres	3. Por las Comarcas
50	2.4.4	8437	BUSQUEDA DE ANTE DE PRIMEROS AUXILIOS E HIGIENE PERSONAL PARA LAS MUJERES	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL COMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPÉÑAS LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL JANCO TRIGO EL CORPUS SAN ADRÉS MINVAZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	20,000.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00	8,200.00	20,000.00	Mujeres	5-154	Atención médica mujeres	2. Por las Comarcas
Sub Total						180,315.17	49,328.79	49,328.79	78,328.79	49,328.79	0.00	180,315.17			
2.5 EJES DE EDUCACION															
51	2.5.1	8430	BECAS EDUCATIVAS A MUJERES (NIVEL SECUNDARIA Y BACHILLERATO)	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL COMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPÉÑAS LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL JANCO TRIGO EL CORPUS SAN ADRÉS MINVAZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	48,857.58	11,884.40	11,884.40	11,884.40	11,884.40	48,857.58	Educación	5-85	Programa de becas	3. Por las Comarcas
52	2.5.2	8431	BECAS EDUCATIVAS A MUJERES (EDUCACION UNIVERSITARIA Y EDUCACION TECNICA)	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL COMENTERO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPÉÑAS LOS ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL JANCO TRIGO EL CORPUS SAN ADRÉS MINVAZACUALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	80,000.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	80,000.00	Educación	5-85	Programa de becas	3. Por las Comarcas
Sub Total						88,037.58	24,194.40	24,194.40	24,194.40	24,194.40	0.00	88,037.58			
2.6 EJES AMBIENTE															



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión



Departamento de Copán

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

				1 999 303.44	811 375.00	841 875.00	841 375.00	841 375.00	1 500 000.00	1 308 303.44					
3.8 SECTOR SEGURIDAD															
05	2.6.1	8430	TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERALES DE ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL ANJO TRIGO EL CORPUS SAN ADRES MIRAS ADACALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	100 000.00	37 800.00	37 800.00	37 800.00	37 800.00	100 000.00	Seguridad Ciudadana	0-008	Creación de mesa de protección	3. Por las Comandantes
Sub Total				100 000.00	37 800.00	37 800.00	37 800.00	37 800.00	0.00	100 000.00					
4. FORTALECIMIENTO, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO															
4.1 SECTOR TURISMO															
06	4.1.1	8430	TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE TURISMO	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERALES DE ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL ANJO TRIGO EL CORPUS SAN ADRES MIRAS ADACALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	100 000.00	26 000.00	26 000.00	26 000.00	26 000.00	100 000.00	con un enfoque de inversión turístico, comercial y productiva	0-0	construcción de un centro y venta de artesanías, productos de exportación	3. Por las Comandantes
Sub Total				100 000.00	26 000.00	26 000.00	26 000.00	26 000.00	0.00	100 000.00					
4.3 SECTOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VVI															
07	4.3.1	2340	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA, LA UNIÓN COPÁN	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERALES DE ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL ANJO TRIGO EL CORPUS SAN ADRES MIRAS ADACALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	484 280.88	123 872.72	123 872.72	123 872.72	123 872.72	284 280.88	Infraestructura Social	1-214	Rehabilitación de calles	3. Por las Comandantes
08	4.3.2	2340	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL, LA UNIÓN COPÁN	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERALES DE ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL ANJO TRIGO EL CORPUS SAN ADRES MIRAS ADACALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	1 838 131.72	383 287.81	383 287.81	383 287.81	383 287.81	1 100 000.00	Infraestructura Social	0-13	Mejoramiento de calles en áreas rurales	3. Por las Comandantes
Sub Total				2 022 412.60	507 160.53	507 160.53	507 160.53	507 160.53	1 383 280.88	523 151.72					
4.5 SECTOR DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL															
09	4.5.1	8430	TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERALES DE ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL ANJO TRIGO EL CORPUS SAN ADRES MIRAS ADACALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	200 000.00	60 000.00	60 000.00	60 000.00	60 000.00	200 000.00	Ordenamiento Catastral	1-24	Requerimiento a compra de terreno catastral	3. Por las Comandantes
Sub Total				200 000.00	60 000.00	60 000.00	60 000.00	60 000.00	0.00	200 000.00					
4.6 SECTOR FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA															
70	4.6.1	8430	COORDINAR CON INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, LA FORMULACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERALES DE ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL ANJO TRIGO EL CORPUS SAN ADRES MIRAS ADACALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	118 000.00	28 500.00	28 500.00	28 500.00	28 500.00	118 000.00	Fortalecimiento la Institucionalidad e Ingresos de la sociedad Civil	0-0	Operación a organizaciones de sociedad civil para que se incluyan en programas de desarrollo	3. Por las Comandantes
71	4.6.2	8430	ACOMPANAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA MEDIDA	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERALES DE ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL ANJO TRIGO EL CORPUS SAN ADRES MIRAS ADACALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	8 000.00	2 000.00	2 000.00	2 000.00	2 000.00	8 000.00	Fortalecimiento la Institucionalidad e Ingresos de la sociedad Civil	0-0	Capacitación a organizaciones de sociedad civil para que se incluyan en programas de desarrollo	3. Por las Comandantes
72	4.6.3	8430	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE PRODUCCION, TRANSFORMACION, EXTRACCION, COMERCIALIZACION	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERALES DE ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL ANJO TRIGO EL CORPUS SAN ADRES MIRAS ADACALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	1 811 880.00	377 750.00	378 800.00	378 800.00	377 750.00	811 800.00	Economía	0-226	Fortalecimiento a micro empresas	3. Por las Comandantes
Sub Total				1 827 880.00	408 250.00	410 300.00	410 300.00	410 300.00	407 250.00	837 000.00	1 030 000.00				
5. SECTOR INFRAESTRUCTURA															
5.1 SECTOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VVI															
73	5.1.1	2340	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA URBANA, LA UNIÓN COPÁN	BARRIOS LA ENTRADA LA TEJERA EL CEMENTERIO EL CENTRO LA CRUZ SANTA TERESA EL ZAPOTILLO LOPERALES DE ARROYOS Y LAS VEGAS	ALDEAS (EL ANJO TRIGO EL CORPUS SAN ADRES MIRAS ADACALPA SAN MIGUEL LA ARENA Y SANTA CRUZ)	200 000.00	60 000.00	100 000.00	100 000.00	60 000.00	140 000.00	Infraestructura Social	1-214	Rehabilitación de calles	3. Por las Comandantes



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



74	8.1.2	2340	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AREA RURAL, LA UNIÓN COPÁN		ALDIA: EL JUNCO TRIGO EL COPUL, SAN ACHER, MIAS ACHULPA, SAN RAQUEL, LA ARENA Y SANTA CRUZ.	1,541,183.18	369,286.00	370,891.59	775,991.59	365,289.61	1,205,056.00	341,183.18	Infraestructura Social	8-13	Mejoramiento de calles en áreas rurales	3. Por las Comarcas	
75	8.1.3	4710	PAVIMENTACION DE CALLES EN BARRIO LOS ARROYOS, LA UNIÓN COPÁN	BARRIO LOS ARROYOS		860,000.00	237,000.00	475,000.00	475,000.00	237,000.00	300,000.00		Ordenamiento territorial	1-1	perfeccionamiento y mantenimiento de calle	3. Por las Comarcas	
76	8.1.4	4720	CONTRAPARTE EN PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE LA ARENA, LA UNIÓN COPÁN, SEGUN COMANDO DE PROGRAMAS NACIONALES DE INTERVENCION A CHARRAS PRODUCTIVAS	LA ARENA		822,480.00	238,622.50	401,248.00	401,248.00	200,622.50	623,480.00	290,000.00	Infraestructura Social	8-13	Mejoramiento de calles en áreas rurales	3. Por las Comarcas	
77	8.1.5	4720	CONTRAPARTE EN PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE EL TRIGO, LA UNIÓN COPÁN, SEGUN COMANDO DE PROGRAMAS NACIONALES DE INTERVENCION A CHARRAS PRODUCTIVAS	EL TRIGO		421,254.78	155,261.18	310,822.34	310,822.34	155,261.18	371,254.78	200,000.00	Infraestructura Social	8-13	Mejoramiento de calles en áreas rurales	3. Por las Comarcas	
Sub Total						4,114,877.66	1,028,719.67	2,007,416.94	2,007,416.94	1,028,719.67	3,279,864.73	841,183.18					
9.2 SECTOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL																	
78	9.2.1	2340	MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL EN BARRIO EL CENTRO CAJCO URBANO, LA UNIÓN COPÁN	BARRIO EL CENTRO CAJCO URBANO, LA UNIÓN COPÁN	BARRIO EL CENTRO CAJCO URBANO, LA UNIÓN COPÁN	300,000.00	75,000.00	150,000.00	150,000.00	75,000.00	300,000.00		Municipio Alimento Desempleado	8-19	Construcción de segunda planta municipal	3. Por las Comarcas	
Sub Total						300,000.00	75,000.00	150,000.00	150,000.00	75,000.00	300,000.00	0.00					
9.3 SECTOR DE ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA																	
79	9.3.1	4210	MUEBLES VARIOS DE OFICINA	BARRIO EL CENTRO		100,000.00	25,000.00	50,000.00	50,000.00	25,000.00	100,000.00		Con Educación y Salud de Calidad	8-13	Gestión de material didáctico, equipo y mobiliario		
80	9.3.2	4220	EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	BARRIO EL CENTRO		180,000.00	37,500.00	75,000.00	75,000.00	37,500.00	180,000.00		Con Educación y Salud de Calidad	8-13	Gestión de material didáctico, equipo y mobiliario		
81	9.3.3	4260	EQUIPO PARA COMPUTACION	BARRIO EL CENTRO		200,000.00	40,000.00	100,000.00	100,000.00	40,000.00	200,000.00		Con Educación y Salud de Calidad	8-13	Gestión de material didáctico, equipo y mobiliario		
82	9.3.4	4290	EQUIPO DE COMUNICACION	BARRIO EL CENTRO		80,000.00	12,500.00	25,000.00	25,000.00	12,500.00	80,000.00		Con Educación y Salud de Calidad	8-13	Gestión de material didáctico, equipo y mobiliario		
83	9.3.5	4240	ELECTRODOMESTICOS	BARRIO EL CENTRO		90,000.00	12,500.00	25,000.00	25,000.00	12,500.00	90,000.00		Con Educación y Salud de Calidad	8-13	Gestión de material didáctico, equipo y mobiliario		
84	9.3.6	4130	TERRAS PREDIOS Y SOLARES	BARRIO LA CRUZ		2,000,000.00	200,000.00	300,000.00	300,000.00	200,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Ordenamiento territorial	9-3	Compra de terreno	3. Por las Comarcas	
Sub Total						2,680,000.00	337,500.00	575,000.00	575,000.00	337,500.00	1,000,000.00	1,000,000.00					
9.4 SECTOR DE MAQUINARIA DE TRABAJO Y EQUIPO DE TRANSPORTE																	
Sub Total																	
9.5 SECTOR DE ADQUISICION DE PRESTAMOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA																	
Sub Total																	
9.6 SECTOR DE CUOTAS DEDUCIBLES (SOLIDARIDAD, AMHON Y FTM)																	
85	9.6.1	8420	APORTACION A MANCOMUNIDAD (RESUT)			202,277.44	79,099.39	79,099.39	79,099.39	79,099.39	202,277.44		Participacion	9-206	contribuir a la población para que participe		
86	9.6.2	88110	APORTACION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)			193,315.17	46,328.79	46,328.79	46,328.79	46,328.79	193,315.17		Participacion	9-206	contribuir a la población para que participe		
87	9.6.3	84300	APORTACION A LA AMHON			866,653.37	214,882.24	214,882.24	214,882.24	214,882.24	866,653.37		Participacion	9-206	contribuir a la población para que participe		
Sub Total						1,362,245.98	340,310.42	340,310.42	340,310.42	340,310.42	1,362,245.98	1,362,245.98					
Sub Total						63,218,213.78	12,628,322.44	14,461,888.07	14,817,146.94	12,642,953.84	38,790,000.00	18,449,213.78					



Firma y Sello
Alcalde Municipal
Victor Hugo Alvarado Lopez



Firma y Sello
Tesorero (a) Municipal
Esty Isamarí Trigueros

Firma y Sello
Unidad De Desarrollo Social
Maynoy David Posadas





Secretaría Municipal



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, APRUEBA, por unanimidad de votos, el plan de inversión Municipal año 2024. **INCISO D)** El Señor alcalde Municipal Víctor Hugo Alvarado López presento a la Corporación Municipal la planilla de sueldos y salarios para el año 2024, la cual se detalla de la manera siguiente:

**PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS
MUNICIPALIDAD; LA UNIÓN COPAN
Año 2024**



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión



Departamento de Copán

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 ★ ★ ★ ★ ★

Email: munilaunion1822@hotmail.com

PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS											
MUNICIPALIDAD : LA UNIÓN COPÁN DEPARTAMENTO : COPÁN AÑO 2024											
No	Título del Puesto	Codigo	Presupuesto Anterior		Cálculo Municipal			Aprobado Corporación Municipal			
			Presupuestario	No. Plazas	Mensual	Anual	No. Plazas	Mensual	Anual	No. Plazas	Mensual
1	ALCALDE MUNICIPAL	01-001-11100	1	64,400.00	772,800.00	1	64,400.00	772,800.00	1	64,400.00	772,800.00
2	VICE ALCALDE MUNICIPAL	01-001-11100	1	32,400.00	388,800.00	1	32,400.00	388,800.00	1	32,400.00	388,800.00
3	AUDITOR MUNICIPAL	01-002-11100	1	16,000.00	192,000.00	1	18,000.00	216,000.00	1	18,000.00	216,000.00
4	SECRETARIA MUNICIPAL	01-003-11100	1	19,500.00	234,000.00	1	19,500.00	234,000.00	1	19,500.00	234,000.00
5	ASISTENTE DE SECRETARIA	01-003-11100	2	21,000.00	252,000.00	2	21,000.00	252,000.00	2	21,000.00	252,000.00
6	PRESUPUESTO	01-004-11100	1	19,500.00	234,000.00	1	19,500.00	234,000.00	1	19,500.00	234,000.00
7	ASISTENTE DE PRESUPUESTO	01-004-11100	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00
8	CONTABILIDAD	01-004-11100	1	14,000.00	168,000.00	1	14,000.00	168,000.00	1	14,000.00	168,000.00
9	CONTROL TRIBUTARIO	01-005-11100	1	15,000.00	180,000.00	1	15,000.00	180,000.00	1	15,000.00	180,000.00
10	ASISTENTE DE CONTROL TRIBUTARIO	01-005-11100	1	9,500.00	114,000.00	1	9,500.00	114,000.00	1	9,500.00	114,000.00
11	CATASTRO MUNICIPAL	01-006-11100	1	17,500.00	210,000.00	1	17,500.00	210,000.00	1	17,500.00	210,000.00
12	ASISTENTE DE CATASTRO MUNICIPAL	01-006-11100	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00
13	TESORERA MUNICIPAL	01-007-11100	1	19,500.00	234,000.00	1	19,500.00	234,000.00	1	19,500.00	234,000.00
14	ASISTENTE DE TESORERIA N° 1	01-007-11100	1	12,000.00	144,000.00	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00
15	COMPRAS Y SUMINISTROS	01-007-11100	1	19,000.00	228,000.00	1	19,000.00	228,000.00	1	19,000.00	228,000.00
16	ASISTENTE DE COMPRAS Y SUMINISTROS	01-007-11100	2	22,000.00	264,000.00	2	22,000.00	264,000.00	2	22,000.00	264,000.00
17	RECEPCION	01-007-11100	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00
18	INFORMATICA	01-007-11100	1	10,000.00	120,000.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
19	ENLACE CON CAMO	01-007-11100	1	13,000.00	156,000.00	1	13,000.00	156,000.00	1	13,000.00	156,000.00
20	ASISTENTE ENLACE CAMO	01-007-11100	0	0.00	0.00	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00
21	COORDINADORA OFICINA NIÑEZ	01-007-11100	1	14,000.00	168,000.00	1	14,000.00	168,000.00	1	14,000.00	168,000.00
22	ASISTENTE OFICINA DE LA NIÑEZ	01-007-11100	1	9,500.00	114,000.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
23	CONSERJE	01-007-11100	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00
24	MOTORISTA MUNICIPAL	01-007-11100	3	37,500.00	450,000.00	3	37,500.00	450,000.00	3	37,500.00	450,000.00
25	VIGILANTE MUNICIPAL	01-007-11100	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00
26	VIGILANTE AREAS RECREATIVAS	01-007-11100	1	8,000.00	96,000.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
27	DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA	01-008-11100	1	12,500.00	150,000.00	1	12,500.00	150,000.00	1	12,500.00	150,000.00



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión



Departamento de Copán

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 ★ ★ ★ ★ ★

Email: munilaunion1822@hotmail.com

28	ASISTENTE DIRECCION MPAL DE JUSTICIA	01-008-11100	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00	1	10,000.00	120,000.00
29	POLICIA MUNICIPAL	01-008-11100	1	13,500.00	162,000.00	1	13,500.00	162,000.00	1	13,500.00	162,000.00
30	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER	04-001-11100	1	11,500.00	138,000.00	1	11,500.00	138,000.00	1	11,500.00	138,000.00
31	ASISTENTE OFICINA DE LA MUJER	04-001-11100	1	9,500.00	114,000.00	1	9,500.00	114,000.00	1	9,500.00	114,000.00
32	UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL	04-002-11100	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00
33	ASISTENTE DE UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL	04-002-11100	1	11,500.00	138,000.00	1	11,500.00	138,000.00	1	11,500.00	138,000.00
34	UNIDAD TECNICA MUNICIPAL	04-003-11100	1	22,000.00	264,000.00	1	22,000.00	264,000.00	1	22,000.00	264,000.00
35	SUPERVISOR DE PROYECTOS	04-003-11100	1	17,500.00	210,000.00	1	15,000.00	180,000.00	1	15,000.00	180,000.00
36	ASISTENTE DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL	04-030-11100	1	14,000.00	168,000.00	1	14,000.00	168,000.00	1	14,000.00	168,000.00
37	SUPERVISOR DE RED VIAL	04-003-11100	1	16,000.00	192,000.00	1	16,000.00	192,000.00	1	16,000.00	192,000.00
38	OPERADOR MOTONIVELADORA	04-003-11100	1	39,000.00	468,000.00	1	39,000.00	468,000.00	1	39,000.00	468,000.00
39	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	04-003-11100	1	16,000.00	192,000.00	1	16,000.00	192,000.00	1	16,000.00	192,000.00
40	COMPRAS DE PROYECTOS	04-003-11100	1	16,000.00	192,000.00	1	16,000.00	192,000.00	1	16,000.00	192,000.00
41	ASISTENTE DE COMPRAS DE PROYECTOS	04-003-11100	1	11,000.00	132,000.00	1	11,000.00	132,000.00	1	11,000.00	132,000.00
42	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	04-004-11100	1	12,000.00	144,000.00	1	11,000.00	132,000.00	1	11,000.00	132,000.00
43	ASISTENTE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL N° 1	04-004-11100	1	10,500.00	126,000.00	1	9,500.00	114,000.00	1	9,500.00	114,000.00
44	TECNICO UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	04-004-11100	2	18,000.00	216,000.00	1	9,500.00	114,000.00	1	9,500.00	114,000.00
45	TECNICO UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	04-005-11100	1	14,000.00	168,000.00	1	14,000.00	168,000.00	1	14,000.00	168,000.00
46	TECNICO MUNICIPAL PRODUCCION AGRICOLA	04-006-11100	1	10,000.00	120,000.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
TOTALES			50.00	743,800.00	8,925,600.00	46.00	703,300.00	8,439,600.00	46.00	703,300.00	8,439,600.00



Victor Hugo Alvarado
Alcalde Municipal



Sally Samari Trigueros
Tesorera Municipal



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión



Departamento de Copán

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125 ★ ★ ★ ★ ★

Email: munilaunion1822@hotmail.com

La Honorable Corporación Municipal, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, APRUEBA, por unanimidad de votos, la planilla de sueldos y salarios para el año 2024. **PUNTO No. NUEVE: Cierre de la Sesión:** No habiendo más que tratar, El señor Alcalde agradece nuevamente la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3:36 pm. El señor Alcalde agradece nuevamente la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3:48 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los Ocho días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal